

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 105
Martes 20 de enero de 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 105
Martes 20 de enero de 2026
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguez, Paulina
Nájera Abarca, Paola	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Alvarado Muñoz, Fabricio	Moreira Brown, Katherine Andrea
Segura Gamboa, David Lorenzo	Padilla Bonilla, María Marta
Brown Young, Rosalía	Pacheco Castro, Alejandro José
Córdoba Serrano, Cynthia	Alvarado Bogantes, Horacio
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Robles Obando, Carlos Andrés
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Carballo Arce, María Marta
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Álvarez Marín, Andrea	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 67 DEL 19 DE ENERO DE 2026 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 104 DEL 19 DE ENERO DE 2026	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	4
CONTROL POLÍTICO.....	4
 SEGUNDA PARTE.....	27
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	27
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)	27
EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS	27
SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	27
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	27
EXPEDIENTE N.º 25.340, REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO	27
EXPEDIENTE N.º 22.553, REFORMA INTEGRAL A LA LEY N.º 6043, LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DEL 2 DE MARZO DE 1977, Y SUS REFORMAS	27
EXPEDIENTE N.º 24.625, DEFINICIÓN DEL LÍMITE ENTRE LOS CANTONES DE ALAJUELA Y BELÉN DE LAS PROVINCIAS DE ALAJUELA Y HEREDIA.....	27
EXPEDIENTE N.º 23.080, LEY PARA FACILITARLE A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO.....	28
EXPEDIENTE N.º 24.015, FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA	28
 ANEXOS	70

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 105.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 67 DEL 19 DE ENERO DE 2026 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 104 DEL 19 DE ENERO DE 2026

En discusión el acta la sesión extraordinaria N.º 67 del 19 de enero de 2026

Discutido.

Aprobado.

En discusión el acta de la sesión ordinaria N.º 104 del 19 de enero de 2026.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy buenas tardes.

Recordar la historia importa, importa para no repetir los mismos errores. Yo sé que hoy Costa Rica está llena de mucho miedo. Sí, sí, sí. Converso con la gente en la parada del bus, en la parada del tren y me repiten una y otra vez esa sensación: miedo, miedo frente al proyecto autoritario de Rodrigo Chaves; miedo frente a las ansias evidentes que tienen de acumular poder, igualito que lo hizo Daniel Ortega en Nicaragua, por ejemplo.

Sí, tienen temor frente a ese proyecto político con claros tintes autoritarios, que tiene el descaro de levantarse acá a decir que los opositores tenemos que hacer maletas, que tienen el descaro de decir que lo que pretenden es básicamente ser borrón y cuenta nueva, echar abajo las instituciones democráticas, que tienen el descaro de perseguir a sus opositores y ya lo hemos visto, o inventar pantomimas como la del supuesto golpe de Estado contra Rodrigo Chaves. Y la gente tiene temor frente a eso y es un temor válido.

Pero ¿cómo llegamos aquí? Importa saber por qué llegamos aquí. Importa saber, costarricenses, cómo es que un autoritario, como Rodrigo Chaves, logra apoyo popular. ¿Y saben por qué lo logran? Por el desamparo generado por gobiernos anteriores a amplísimos sectores de este país.

Una anécdota. Cuando se discutía la reforma fiscal del PAC en el año 2018, yo y muchos otros compañeros y compañeras recorrimos el país de un lado a otro. Teníamos debates en diferentes lugares con quienes defendían ese plan fiscal, como Nogui Acosta. Teníamos foros en diferentes parques, en diferentes organizaciones.

¿Y saben qué pasaba? Que yo una y otra vez les dije, cuando se discutía eso: ojo, porque esa regla fiscal que están imponiendo va a arrasar la inversión en educación y la inversión social.

¿Y saben qué ocurrió? A Liberación Nacional, en aquella Asamblea Legislativa no le importó; al PAC que estaba gobernando, no le importó. Echaron para adelante también con la Unidad Social Cristiana, se abrazaron, no les importó. Abrazados fueron a ponerles esas amarras a la inversión social, a la inversión en educación.

¿Saben qué ocurrió después? De pique la inversión en educación, afectados los programas sociales fundamentales para poder atender a la población más empobrecida de este país.

¿No creen que la indignación ciudadana que hoy sirve de combustible a un autoritario como Rodrigo Chaves viene de ese desamparo? Pero lo

advertimos. Importa recordar la historia para no repetirla, importa poder hacer autocritica y reconocer que durante décadas se abandonaron avances sociales fundamentales, y reconocer que este país construyó paz social no solo a través de la pureza del voto.

Por supuesto que importa la estabilidad del sistema político, pero no solo a través de eso, sino a través también de la construcción de pilares de seguridad social fundamentales, de una Caja Costarricense de Seguro Social que pueda atender ese derecho a la salud, de un Ministerio de Educación Pública que pueda atender con calidad la educación de todos los costarricenses.

Asegurar esos derechos fue fundamental para asegurar a su vez paz social y democracia, porque la democracia no se limita únicamente a poder votar libremente. Sin dudas es un factor central, pero no único.

¿Qué han hecho gente como Pilar Cisneros y Rodrigo Chaves? Aprovechar esa indignación que causaron esos partidos que cuando tuvieron poder abandonaron a los sectores populares y se fueron a abrazar con grupos de las élites, a darse palmaditas con copas de vino.

Se olvidaron, se olvidaron de lo fundamental. Y sí, viene alguien como Rodrigo Chaves, un demagogo, y aprovecha esa indignación ciudadana causada, sí, por el PAC, por Liberación Nacional y por la Unidad Social Cristiana, como mínimo, no le pidan a la gente que olvide eso, y como mínimo, echen a su saco, porque si se vuelve a repetir esa historia, vendrá otro autoritario a intentar llevar agua de la indignación social a sus molinos.

Hay que convertir ese enojo ciudadano absolutamente válido, sí, no en combustible para autoritarios, para dictadorzuelos o aspirantes a dictadorzuelos, para convertirlo en combustible de transformación social que nos regrese a las vías de construcción de bienestar compartido en este país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Entonces va a ser...

Tiene la palabra la diputada Dinorah Barquero por cinco minutos en tiempo que le cede el diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente. A ver si serían tan amables de ponerme.

Esta presentación puede localizarse en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcprov_actas/CP%20hoy.pptx

Compañeros y compañeras, quiero llamar la atención de ustedes, diputados y diputadas, y quiero llamar la atención de los costarricenses, esto es lo que está circulando en redes sociales.

Y deberían meterse ustedes a oír las barbaridades que ahí se dicen, aquí estamos haciéndole un daño gravísimo a la institucionalidad, a la Corte Suprema de Justicia, a esta Asamblea Legislativa, al Ministerio Público, no puede, señores y señoras, seguir este país a ese abismo en que quiere lanzarlo el oficialismo y las instituciones que permea y que les siguen línea directa a sus obras de teatro.

El día de hoy he querido referirme al supuesto control para asesinar al presidente de la República, un hecho que, por la gravedad que se le ha querido atribuir, exige algo más que titulares amarillistas, algo más, mucho más profundo que eso, en este país esta noticia nunca había ocurrido.

Doña Gloria, usted es especialista en derecho penal. La historia que usted tiene en sus manos de cincuenta años de ejercer el derecho sabe que jamás esto ha ocurrido en este país.

No permitamos que enturbien el agua de las nuevas generaciones, no permitamos que enturbien la libertad, la democracia y la paz de este país, de nuestros hijos y de nuestros nietos y de las nuevas generaciones, inventando estos teatritos de una policía política, esto es muy grave, esto es muy grave.

Don Jorge Torres, yo lo llamo a usted a la reflexión, yo lo llamo a usted al patriotismo con que siempre se le ha conocido, acuda a los tribunales, acuda a los tribunales por los canales adecuados, acuda a los tribunales, acuda al Ministerio Público y denuncie conforme a derecho.

Yo quería referirme a *iter criminis* y a por qué lo que se dice, lo que se dice en esa pantalla que acabo de presentar es una aberración, es algo que no puede permitirse en este país, es algo que no podemos dejar.

Lo primero, que la información difundida no se puede afirmar que se haya cometido delito alguno, entonces no vengamos a menoscabar la validez del Ministerio Público y de su accionar y mucho menos de un funcionario que ha demostrado ser un funcionario probo y a cabalidad en el cumplimiento de sus funciones. A lo sumo lo que hubo fue una resolución manifestada, pero eso es impune, que además de eso no es lo que ocurrió, es lo que quieren hacer ver, una resolución manifestada.

Ya tendré tiempo la próxima semana para hablarles sobre este tema, para que les quede a ustedes muy claramente determinado. No hay responsabilidad penal, no puede haberla, la violación flagrante de los protocolos de seguridad plantea un dilema inquietante.

O la DIS no tiene la capacidad profesional para manejar un asunto de esta naturaleza o el hecho no es real, en ambos casos el expediente es jurídicamente muy débil y no producirá resultados penales, ese es el problema cuando el derecho penal se utiliza como herramienta negativa, como herramienta narrativa, como propaganda política o como instrumento de manipulación y no como ciencia, como técnica jurídica, el relato puede ser impactante, el miedo puede ser útil, el titular puede ser rentable.

Pero en el expediente no hay ejecución, no hay delito, y en consecuencia la DIS ha hecho un semerendo ridículo y nos ha arrastrado al lodazal a la institucionalidad costarricense.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego por un plazo de cinco minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Vea, hoy quiero comentarles que todos los que venimos del mercado, del trabajo independiente, las pymes, podemos hablar que aquí hay esperanza, ¿hay esperanza por qué? Porque hoy tuvimos en la comisión de la Caja a la presidenta ejecutiva y a toda la Junta, oigan, toda la Junta Directiva de la Caja, que venían a contarnos sobre los diferentes..., sobre todo el proceso de investigación que tenemos.

Pero logramos hacer una pequeña consulta que para mí es gigantesca, porque esta pregunta representa en mucho a una mayor cantidad, a la mayor cantidad de trabajadores del país, a esa fuerza productiva que representa el país.

Y doña Mónica Taylor y la Junta Directiva les hicimos y les preguntamos que qué pensaban de bajar la base mínima contributiva, qué pensaban de que las personas que trabajan puedan trabajar medio tiempo y que realmente se les cobre y las empresas paguen, las pymes paguen, y ellos mismos cuando trabajen independientemente puedan pagar ese tiempo que justamente están trabajando.

Hay muchos ejemplos, hay muchos ejemplos, hay personas que trabajan y estudian, y cuando van a una empresa los tienen que asegurar por todo el tiempo completo y me parece a mí que eso en los dos extremos es complicado. Hay un video que quiero que escuchen, el primero.

Esto va directamente al trabajador informal, el que quiere tener esa seguridad social, esa tranquilidad de en el futuro tener una pensión, pero que hoy está en la informalidad. Creemos, hicimos un ejercicio, porque con los que venimos de la calle de trabajar sabemos cuánto duele esto, cuánto preocupa, y pusimos a votar a los señores de la Junta Directiva: ¿qué harían para resolverle a usted, al trabajador independiente. Y oiga lo que dijeron.

Bueno, eso me alegra, porque en mayoría, no todos, porque luego cuando se desplazaron por los pasillos fueron más contundentes en cómo harían esto más solidario, porque si hay más gente que está en la informalidad y logramos llevar a ese trabajador independiente, a esa gente que anda pulseando, a un jardinero, que tal vez no paga a la Caja porque no puede reportar las horas reales que está trabajando y de más, mucha gente está quedando afuera.

Yo creo que eso es un tema humano, es un tema de tranquilidad en las familias, cuando tenemos seguridad social, cuando tenemos pensiones. Esto es en pro del trabajador independiente y esa gente que está en la informalidad.

Gracias, presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y todos los que nos están viendo desde diferentes plataformas. Buenas tardes, Costa Rica.

Quiero hablar de un proyecto en el cual ustedes ya lo conocen, como es la enfermedad del HLB, diputada Padilla, que usted está en la Comisión de Agropecuarios. Y he reiterado muchísimas veces en este Plenario la importancia de la aprobación de este proyecto de ley. Es el proyecto 24.475.

Sé que es un sector o un gremio pequeño en el país, a diferencia de otros, pero es un gremio significativo, es un gremio que le genera reactivación económica a las zonas, que les da oportunidades a las familias para seguir desarrollándose y también sacar adelante a sus hijos.

Es un gremio en el que yo he estado muy de cerca de la mano, porque ha sido invisibilizado por muchísimos años. Y con este proyecto de ley lo pusimos en la palestra, el debate, y hoy las diputaciones ya saben lo que es la enfermedad del dragón amarillo, ya saben lo que es la enfermedad del HLB. Y por eso, compañeras y compañeros, les pido encarecidamente que ojalá lo podamos aprobar.

Pero lamentablemente, este proyecto tan trascendental para el país no fue convocado por el Ejecutivo. ¿Cuál es la prioridad del Poder Ejecutivo en sector agro, por ejemplo?

Yo, como una diputada guanacasteca, me preocupa y me ocupa ese sector tan importante. Imagínense que este proyecto de la enfermedad del HLB ha trascendido las banderas políticas. Cuando yo presenté ese proyecto, fui a las curules de mis compañeras y mis compañeros diputados, y tiene las firmas de la gran mayoría de las fracciones que hoy están representando este Parlamento.

Es una iniciativa de seguridad económica, social, alimentaria, donde también hacen esfuerzos el sector público, el sector privado, la misma academia. Ha generado un consenso amplio entre todas las fracciones.

Y aquí quiero agradecerles a mis compañeros de la Comisión de Agropecuarios, diputado Carlos Andrés Robles, la diputada Padilla, el presidente de la comisión, el diputado Pedro Rojas, y todos mis compañeros diputados que pudieron tener la sensibilidad de aprobar este proyecto de ley, porque saben que este sector cítrico es trascendental para el eje económico de Costa Rica.

HLB, sin duda alguna, tiene grandísimos retos aunados también al cambio climático, porque sí, evidentemente hay efectos del cambio climático que están afectando a todo el mundo, compañeras y compañeros. Y por eso evidentemente genera altos costos de producción y, por ende, inmediatamente les va a generar un incremento en el precio a los consumidores.

Ustedes han visto la naranja y los limones más caros últimamente, es por eso, compañeras y compañeros. HLB no puede estar enfrentando parches legales o decretos aislados, sino que tiene que tener una política segura que brinde seguridad jurídica respaldada por una ley.

Y aquí, compañeras y compañeros, lamentablemente hay un gran opositor de este proyecto y es el ministro de Agricultura y Ganadería de este país. Señor ministro, ¿por qué no quiso que se convocara a sesiones extraordinarias este proyecto?

El señor ministro dice que no se puede hacer una ley, porque no se puede permitir flexibilizar un decreto, un decreto que está hace más de diez años, un decreto que no está sirviendo para el sector, porque aquí viene el sector a pedir auxilio a esta Asamblea Legislativa.

El señor ministro dice que es inconsecuente con respecto a las sanciones. Vean, compañeras y compañeros, yo misma mocioné este proyecto para blindarlo, yo misma lo mocioné y agradezco nuevamente a mis compañeros diputados que aprobaron esas mociones. Agarré todas las observaciones de todos los sectores, incluyendo el Ministerio de Agricultura, Servicios Técnicos, para que este proyecto pase.

Señor ministro, súmese, súmese al sector tan importante. No le voy a pedir que ya lo convoque, porque ya vamos a terminar sesiones extraordinarias, pero lo que sí le puedo decir, señor ministro, es que en las sesiones ordinarias este proyecto va a ser ley de la República. Lo que sí le puedo decir es que mis compañeros sí van a tener la sensibilidad para aprobar este proyecto a la brevedad.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Vargas Quirós, Daniel Gerardo, por un plazo de diez minutos.

Se adiciona el tiempo del diputado Agüero Sanabria, Waldo.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Costa Rica ha atravesado en los últimos años un período de profundas transformaciones institucionales, económicas y sociales, enfrentando un contexto internacional adverso, marcado por inflación global, encarecimiento del crédito, tensiones geopolíticas y un fortalecimiento del crimen organizado en la región.

Aun con estos retos y posterior al desastre social y económico en que nos sumió el PAC o Coalición hoy en día, el país logró avances significativos en esta Administración gracias a una gestión pública orientada a la eficiencia, la disciplina fiscal, la inversión estratégica y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Estos resultados no son producto del azar, sino de una visión clara de país; visión que comparte la candidata de la continuidad, doña Laura Fernández Delgado, con el objetivo de consolidarlos, profundizarlos y proyectarlos hacia una nueva etapa de desarrollo nacional.

Uno de los pilares de la actual Administración ha sido demostrar que gobernar bien no significa gastar más, sino ejecutar mejor. En educación, por ejemplo, el Ministerio de Educación Pública alcanzó en 2025 una ejecución presupuestaria cercana noventa y nueve por ciento, lo que representó mayor inversión efectiva en la historia del sistema educativo costarricense, incluso en un contexto de reducción de la población en edad escolar. Esto permitió que, en términos reales, cada estudiante recibiera más recursos destinados a su formación.

Además, se invirtieron más de ciento diez mil millones de colones en infraestructura educativa mediante el presupuesto ordinario y el programa Proeri, con obras en ejecución o próximas a iniciar en todo el territorio nacional, especialmente en zonas con rezagos históricos.

Sobre esta base, la propuesta de continuidad plantea una transformación integral del sistema educativo costarricense, alineada con las demandas del siglo XXI y el mercado laboral.

Desde la educación primaria hasta la formación técnica y profesional, se impulsarán nuevos programas de estudio que incorporen robótica, ciencias, tecnología, matemáticas, habilidades digitales, pensamiento crítico y bilingüismo.

Se fortalecerán de manera prioritaria los colegios técnicos profesionales y los colegios científicos, vinculándolos con sectores productivos estratégicos como tecnología, manufactura avanzada, servicios globales y economía verde.

Asimismo, se promoverá un enfoque territorial diferenciado con intervenciones específicas en centros educativos rurales, costeros e indígenas, cerrando brechas en infraestructura, conectividad, equipamiento y permanencia estudiantil.

La creación de centros educativos rurales integrales, la expansión de la educación Steam, el fortalecimiento de la educación dual y la implementación plena del plan Costa Rica Habla Inglés buscan garantizar que el crecimiento económico que hemos experimentado en esta Administración se traduzca en oportunidades reales para todas las regiones del país, reduciendo desigualdades y mejorando la movilidad social.

En materia de infraestructura, el Gobierno actual ejecutó entre 2022 y 2025 más de mil cien millones de dólares en obras viales estratégicas, reactivando proyectos largamente postergados, como la conclusión del anillo de circunvalación, los pasos a desnivel en Cartago y Tres Ríos, las mejoras aeroportuarias de Liberia, la modernización de aeródromos regionales y la rehabilitación de miles de kilómetros de carreteras y puentes. Son evidencia de una política pública orientada al desarrollo productivo, la competitividad y la cohesión territorial.

A ello se suman proyectos en curso como la carretera San Carlos, el tramo Barranca-Limonal, el tren eléctrico metropolitano y la ampliación de rutas estratégicas para la conectividad logística.

La propuesta de la continuidad amplía esta visión con un enfoque logístico e intermodal de largo plazo. Se plantea el fortalecimiento del sistema ferroviario de carga, conectando Muelle de San Carlos con el terminal de contenedores de Moín; la modernización integral del puerto Caldera y el desarrollo de zonas logísticas e industriales en el Caribe y el Pacífico.

Proyectos como la marina y la terminal de cruceros de Limón, el parque industrial del Caribe y la consolidación de corredores logísticos buscan potenciar el turismo, el comercio exterior, la atracción de inversión y la generación de empleo de calidad en territorios históricamente olvidados.

En seguridad ciudadana, la actual Administración ha dado pasos firmes frente al avance del crimen organizado y el narcotráfico. La construcción y mejora de delegaciones policiales en zonas rurales, fronterizas y costeras, junto con operativos de alto impacto como la Operación Soberanía, permitieron decomisos históricos de droga, armas y dinero ilícito, así como la desarticulación de estructuras criminales.

Se fortaleció la lucha contra la pesca ilegal, el control marítimo y la presencia del Estado en puntos estratégicos del territorio nacional.

La propuesta del Gobierno de continuidad profundiza esta estrategia mediante el uso intensivo de tecnología y la coordinación interinstitucional. La Plataforma Soberanía y la creación de un C7i nacional integrarán sistemas de videovigilancia, inteligencia artificial, análisis predictivo, bases de datos interoperables y mecanismos de alerta ciudadana.

El uso de drones, patrullas inteligentes, cartografía digital del delito, escáneres fronterizos permanentes y mayor control portuario apuntan a una seguridad moderna, preventiva y basada en evidencia, que proteja a las personas sin sacrificar derechos fundamentales.

En el ámbito económico y social, Costa Rica logró consolidar una disciplina sin precedentes. Se mantuvieron balances primarios positivos, se redujo la deuda del Gobierno central del sesenta y uno punto uno por ciento del PIB en el 2023 al cincuenta y nueve punto ocho por ciento en el 2024, y se ejecutaron operaciones históricas de canje de deuda por más de uno punto cuatro billones de colones.

Estas decisiones disminuyeron riesgos financieros, mejoraron el perfil de vencimientos y fortalecieron la confianza de inversionistas y calificadoras internacionales de riesgo, reflejada en mejoras sustanciales en la

calificación crediticia y una reducción significativa en el margen de las tasas de interés internacionales a las que podemos colocar deuda.

Este manejo responsable permitió, además, contener la inflación, que pasó de niveles cercanos al ocho por ciento en el 2022 a valores muy moderados e incluso negativos, y sostener un crecimiento económico robusto superior al cuatro por ciento durante varios años consecutivos.

Como resultado, la pobreza regular se redujo al dieciocho por ciento, la pobreza extrema con valores por debajo del cinco por ciento, sacando a más de sesenta y tres mil personas de esta condición, mientras el turismo alcanzó cifras récord de generación de divisas y encadenamientos productivos.

La propuesta de continuidad en desarrollo económico busca convertir esta estabilidad macroeconómica en prosperidad compartida. Se impulsará una modernización profunda del Estado mediante digitalización de trámites, interoperabilidad institucional y simplificación regulatoria.

Se promoverá una política activa de competencia para reducir precios en medicamentos, servicios profesionales y bienes esenciales. Para las pequeñas y medianas empresas se plantea un ecosistema integral de financiamiento, que incluya capital semilla, avales, capital de riesgo, descuentos de facturas y plataformas digitales, que conecten a emprendedores con opciones de crédito público y privado.

En salud y bienestar social, los avances también son tangibles. La puesta en funcionamiento de la ventanilla única de inversiones en salud, la transferencia oportuna de recursos para la compra de vacunas, el fortalecimiento de áreas rectoras y la construcción y mejora de instalaciones de cencinai, reflejan un Estado que prioriza la atención preventiva, la inversión social eficiente y la equidad territorial.

La atención de órdenes sanitarias, la mejora de infraestructura regional y el fortalecimiento de la red de servicios buscan reducir listas de espera y mejorar la calidad de la atención.

Costa Rica ha demostrado que es posible crecer, reducir la pobreza, invertir en infraestructura, mejorar la seguridad y fortalecer el Estado social sin comprometer la estabilidad fiscal.

La propuesta de la candidata es la continuidad, doña Laura Fernández Delgado, no parte de promesas abstractas, sino de resultados verificables y aprendizajes concretos.

El desafío de los próximos años es consolidar este camino, corregir lo que aún falta y proyectar al país hacia una etapa de mayor prosperidad, seguridad, equidad y oportunidades reales para todas las personas. La decisión de continuar por esta senda está en sus manos.

¿Defendamos Costa Rica? Sí, lo estamos haciendo. Los costarricenses estamos defendiendo nuestro país con alma, vida y corazón de quienes se han querido apropiar de nuestras voluntades, de nuestros recursos y de nuestro futuro. De ellos...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor diputado.

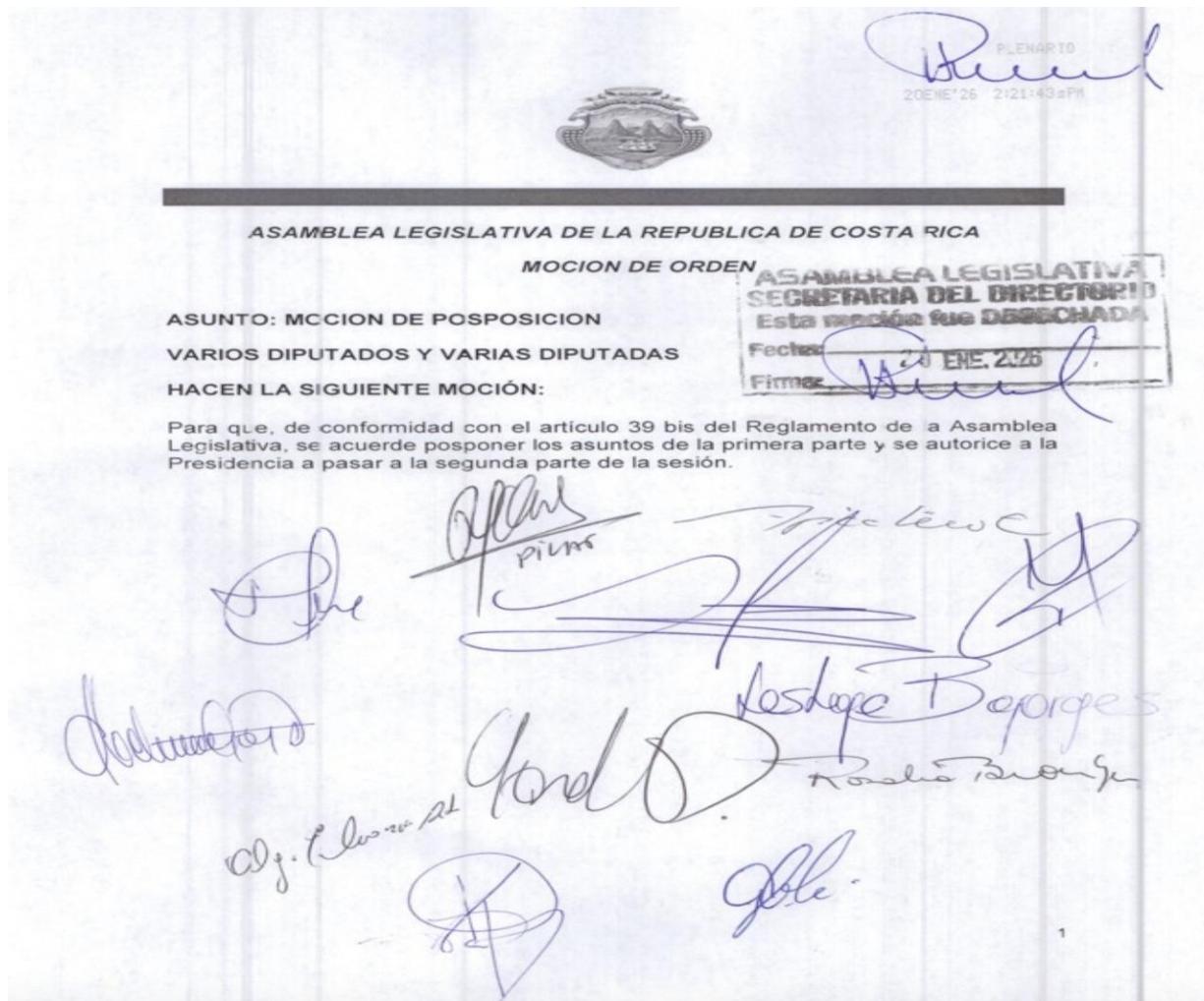
Esta Presidencia informa que ha llegado el Decreto ejecutivo 45.457 MP de fecha 20 de enero del 2026, en el cual se retiran varios proyectos y se amplía la convocatoria con dos proyectos de ley durante este periodo de sesiones extraordinarias.

Se ordena incorporar los decretos ejecutivos en la página web de la institución. Asimismo, se ordena incorporar de manera integral en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 1)

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la Primera Secretaría proceda a dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción de orden recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada proponente, la diputada Carballo Arce, María Marta, por cinco minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Compañeros, hemos presentado una moción planteando la posibilidad de no tener que esperar media hora para pasar a la segunda parte.

Y para que a los costarricenses les quede claro, reglamentariamente en este escenario de hoy, tendríamos que decretar un receso de media hora para entrar a conocer los dos proyectos que tenemos en el orden del día, uno que es una lectura nada más, y otro es el de Fortalecimiento de la Salud Pública, el proyecto de ley que viene a desentraclar para poder formar más especialistas.

Entonces, estamos presentando una moción a la cual les pedimos el apoyo a todas las fracciones para no tener que esperar esta media hora y lograr avanzar con las mociones, las doscientas y resto mociones de reiteración, que aprovecho este espacio para agradecer a Liberación Nacional que retiró la mitad de las mociones.

Bueno, lamentablemente algunos diputados de Liberación apoyaron la consulta que intentaron plantear la semana pasada. Debo, por un tema de integridad, reconocer que la diputada Katherine Moreira, de Liberación Nacional, me ha externado siempre estar a favor de este proyecto y que no va a hacer ningún acto para retrasarlo. Ojalá ese fuera el actuar de los demás compañeros de Liberación Nacional.

Esperemos que rectifiquen tanto Liberación Nacional como Frente Amplio y poder bajar este número de reiteraciones, no seguir esperando que se siga muriendo la gente a falta de especialistas y a un crecimiento constante de las listas de espera.

Para terminar de contarles, hoy estuvo en pleno la Junta de la Caja Costarricense de Seguro Social, donde hay representantes de los trabajadores, representantes del sector privado, representantes del Estado y todos los nueve integrantes de la institución externaron la necesidad de avanzar con este proyecto para impactar las listas de espera y que los costarricenses dejen de morir.

Por eso, es que les pido votar afirmativamente esta moción y poder iniciar la discusión de las ciento setenta y tres mociones de reiteración del Frente Amplio y de las treinta y nueve que dejó Liberación Nacional.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Les solicito a los diputados y diputadas que se encuentran en la sala adjunta, por favor, ingresar al Plenario, por favor.

Voy a decretar un receso de tres minutos. Ha terminado el receso.

Vamos a continuar con la sesión. ¿Con Cuántos? Cuarenta y tres.

¿Suficientemente discutido? Discutido. ¿Con cuántos? Cuarenta y tres, diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación. Veintiocho votos a favor, quince en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

En Contra (Voto: 15)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se han presentado dos... Por el orden, el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para solicitarle un receso para nuestra fracción de hasta diez minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se confiere un receso de hasta diez minutos.

Ha vencido el receso. Vamos a continuar con la sesión.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha establecido el cuórum.

Me ha solicitado la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por el orden.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

Yo nada más quiero llamar a la reflexión y sabe la diputada María Marta Carballo que hemos coincidido y no hemos coincidido en muchos temas, pero me parece que ya basta un poco de la retórica de que en esta Asamblea Legislativa todo se obstruye.

Y esto ya es un tema de que si nosotros no defendemos el trabajo que hacemos en la Asamblea Legislativa nadie lo va a defender, porque es una retórica permanente del oficialismo y del chavismo.

Pero cuando ellos lo hacen, cuando presentan doscientas mociones para un proyecto de ley para habilitar la posibilidad de que se pueda tener un buen parque en la zona de Santa Ana, ahí no pasa nada. Pero cuando alguien también decide hacerlo por otro lado, de presentar setenta o treinta mociones a un proyecto de ley, también se le vienen encima.

O sea, yo creo que ya basta, esta es una posibilidad que nosotros tenemos como diputados de la República de presentar las mociones que

consideramos necesarias, porque si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo a la posibilidad legislativa que tenemos.

O sea, yo sé, a mí también me da ansiedad y a mí me han presentado doscientas, trescientas mociones a un proyecto de ley, pero no por eso vengo a despotricar en contra de los compañeros.

O sea, yo creo que yo respeto muchísimo y sé que es necesario este proyecto de ley y sé que hay que hacer cambios en el tema de especialistas, pero, por favor, respetemos lo que hacemos dentro de la Asamblea Legislativa.

No más ayer, la ministra de Salud de una forma absurda comenzó a atacarme simplemente porque tuvimos una audiencia y yo comencé a preguntar. Y entonces la señora dice que desde acá de la Asamblea Legislativa estamos obstruyendo el proyecto de ley; o sea, ni siquiera en una audiencia que tiene que ser técnica se puede preguntar. ¿Hasta dónde vamos a llegar?

O sea, yo creo que ya, presidente, aquí hay que decir las cosas y respetar el trabajo legislativo. Es lo que se hace y es la posibilidad que tenemos como diputados de la República, nos guste o no nos guste, porque en algún momento nos toca y en algún momento lo hacemos.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente.

Sí, primero tenía una consulta de procedimiento legislativo respecto a la revisión que quedó pendiente, si nos puede aclarar qué es lo que procede. Yo entendería que habría que desecharla, porque carece de sentido en este punto...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, las dos revisiones que había fueron retiradas.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Eso es lo primero que quería consultar, cómo se procede en ese caso.

Por otra parte, aprovechar la intervención para saludar a las personas que están acá en la lucha por el ROP. Yo creo que así como suelen decir por acá sobre cualquier proyecto que cada fracción y cada diputación debería darles la cara a ustedes y decirles con claridad qué postura tienen, yo creo que eso es lo que se merecen ustedes, no que les pateen más la bola.

Ustedes saben que, por ejemplo, nuestra fracción, a través de la diputada Rocío Alfaro, presentó un proyecto para la devolución y ustedes saben que tenemos la propuesta presentada.

Ojalá que no haya más silencio y que a ustedes se les respete, se les dé la cara, que no se anden escondiendo únicamente por cálculos electorales. Diversas diputaciones, diversos partidos que les den la cara a ustedes porque creo que merecen una respuesta.

Más allá de la posición que tenga cada quien, que creo que pueden tener diversas posiciones, no pasa nada con eso, pero que le sean transparentes a la gente, que no les pateen la bola y que les digan con claridad qué postura tienen.

Desde nuestra perspectiva, un sistema de pensiones que todavía no está maduro implica pensiones que terminan siendo así de pequeñitas respecto a la del primer pilar y, por tanto, que las personas que todavía se encuentran en esa condición de estar en un sistema que no está maduro merecen la devolución del ROP.

Así de claro, así de claro lo decimos desde el Frente Amplio, pero yo veo que hay por aquí gente que se sigue escondiendo para evitar decirles a ustedes que tienen una postura que defiende más a las operadoras de pensiones que la propia gente propietaria de esa pensión, de esos recursos, ¿verdad?, pero ojalá que les den la cara.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes, señores diputados, diputadas.

Queremos el ROP, queremos el ROP. Gracias a estos señores pensionados y no pensionados que hoy hacen una lucha.

Señores diputados y diputadas, yo tengo que decir que realmente a veces uno se desilusiona a ver que en lugar de avanzar, atrasamos. Pero espero que esta vez sí sea la única vez que después de una decisión de la comisión de hacer mesas de trabajo, que yo lo planteé la semana pasada, y le decía ahorita a doña Cynthia que aquí está un borrador de una propuesta de una metodología para avanzar ágilmente con una sesión donde se diera el diálogo, la participación de todos los involucrados, en donde se dieran las posiciones.

Posterior a eso tuviésemos la oportunidad de debatir con respeto y adicional de buscar el texto de consenso, validarla como un único texto sustitutivo para que con ese texto sustitutivo lleguemos a una vía rápida y que los señores que hoy están lamentablemente sufriendo para pagar hoy no tienen los recursos, tengan los recursos para pagar sus deudas, para cubrir sus necesidades y que el ROP se devuelva a los trabajadores.

Trabajadores, qué estamos con ustedes, seguimos con ustedes y lucharemos hasta el último día que estemos en esta Asamblea Legislativa para lograr ese gran sueño.

Muy buenas tardes y gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Carballo Arce, María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Por el orden en principio, presidente, o de primer punto quiero externarle que me parece un atropello de parte de parte de su Presidencia, habiendo presentada una moción de revisión, preferir darle primero el receso al jefe de fracción de Liberación Nacional, sabiendo que si se vencía el tiempo era

improcedente la moción. Y esa es la razón por la que yo retiro la moción, porque ya no habría un sentido de conocer esa moción.

Así que sí me parece que es un atropello realmente también a mi derecho de revisar la moción que fue presentada.

Y quiero aludir directamente a la jefa de fracción del Frente Amplio y al jefe de fracción de Liberación Nacional, a doña Rocío y al diputado Óscar Izquierdo, para preguntarles cuál es la razón de ser de haber votado en contra esa moción, porque para qué atrasar iniciar una discusión que hay que dar. Entonces, mejor perder quince minutos.

Y diputada Kattia Cambronero, yo comparto con usted que no está bien hablar mal nosotros mismos de la Asamblea Legislativa. Yo siempre he sido clara que esta Asamblea trabaja y trabaja de verdad. Pero no tapemos el sol con un dedo, aquí se están obstruyendo el avance de este proyecto, presentando doscientas y resto de mociones que son repetitivas.

Y no comparemos, yo sé que soy muy respetuosa de las prioridades de cada diputado y la prioridad del proyecto del parque, pero no podemos comparar el tema del parque, diputada, con que aquí se muere cada cinco horas un costarricense. Entonces, este es un proyecto que realmente urge por la salud de los costarricenses.

Y no voy a caer en un juego de atrasar más para no entrar a conocer las mociones. Aunque me aluden, no voy a pedir más el uso de la palabra, pero sí quería externar mis posiciones.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le voy a dar la palabra a la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Sí, me parece que es conveniente, no sé dónde está don Óscar Izquierdo, que deberá decir cuál fue la posición de Liberación Nacional. Nosotros, pues, realmente nos sorprendimos porque es producto de una desconvocatoria de casi todos los proyectos por parte del Gobierno y la forma en la que queda la agenda legislativa, es que después de venir una

tras otra las comisiones, creo que estamos en dos y a usted le consta, venimos de la Comisión de la Caja, después de la Comisión de Limón, inmediatamente después la Comisión de Asuntos Jurídicos, y lo que estábamos era utilizando los quince minutos precisamente para poder ordenarnos, porque son varias mociones, que la diputada principal que ha llevado este tema está en licencia de maternidad.

Para nosotros que siempre, pues, discutimos los temas con seriedad y que tenemos aquí los insumos, requerimos de un tiempo y nos quedaba muy bien precisamente esos primeros quince minutos para podernos ordenar, incluso saber quién va a hablar, en qué momento, cuáles son los argumentos principales.

Es una cuestión básica, o sea, nosotros simplemente dijimos quince minutos, acelerar para entrar atropelladamente a una discusión que es muy importante, para nosotros simplemente tenemos..., somos tres votos, teníamos derecho a decir que necesitábamos esos quince minutos y no vimos más pérdida. Más bien vemos más pérdida en este tipo de discusiones y de señalamientos que además la mayoría de la ciudadanía ni siquiera entiende.

Por otro lado, efectivamente es un tema de vida o muerte. Y cuando yo lo dije aquí, así en el Plenario legislativo, cuando le habíamos votado una dispensa de trámites al proyecto de Kattia Rivera para que los médicos especialistas se pasaran al salario global y que no se fueran de la Caja, muchos dijeron que era una exageración, muchos dijeron que era una exageración.

Bueno, ahora estamos resolviendo y no podemos resolver con un mamarracho extra.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, para cerrar este tema y realmente les hago una instancia para que avancemos y podamos entrar a la discusión de la segunda parte de la sesión de los proyectos que están pendientes.

Así que le solicito a la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, y veo que ahora se está apuntando el diputado García Molina, Felipe. Pues le solicitaría que, por favor, tratemos de salir de esto.

Bueno, tiene la palabra doña Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, presidente.

Y disculpe, pero es que esto sí hay que decirlo. De nuevo, aquí hay una supremacía relativista, o sea, el ejemplo del parque Lorne Ross, diputada Carballo fue un ejemplo. Lo mismo hizo la diputada Pilar Cisneros con el proyecto para mejorar las capacidades del Organismo de Investigación Judicial.

No comencemos como diputados de la República a decir qué es importante o no es importante, porque entonces podría alguien decir que el proyecto de los límites de Heredia y Alajuela no son importantes.

O sea, las cosas son importantes dependiendo de la población y dependiendo lo que necesiten los costarricenses. Dejemos de..., o sea, esa supremacía de creer que lo nuestro es importante y lo demás no de las otras personas, es lo que tiene a Costa Rica sumido en esta lucha de egos impresionante.

Por eso, tenemos un pésimo presidente, una pésima fracción legislativa que bloquea todos los proyectos de ley. ¿Por qué estamos en esta discusión? O sea, ellos tienen derecho a presentar las mociones. Yo estaré o no de acuerdo con alguna u otra. El proyecto necesita mejoras, hay que sentarse en una mesa de diálogo.

¿De qué sirve que una ministra de Salud salga a despotricar en contra de los diputados porque mocionaron el proyecto de especialistas? No estamos resolviendo el problema, perdón. Lo que estamos generando es una discusión política, que es lo que buscan.

Y aquí no hay que alimentar esa posición política desacreditando el trabajo que hacen las diputaciones. Perdón, mocionar es parte de la labor legislativa, es parte del proceso democrático costarricense y también dejar esa supremacía relativista de qué es importante o no.

Si es una respuesta a los ciudadanos, cualquier cosa podría ser importante. Y disculpen que sea vehemente, pero es que es cansado estar escuchando eso por cuatro años diciendo qué o no es importante para un diputado de la República.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación.

SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

No hay.

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 25.340, REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación.

EXPEDIENTE N.º 22.553, REFORMA INTEGRAL A LA LEY N.º 6043, LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DEL 2 DE MARZO DE 1977, Y SUS REFORMAS

Suspendido su conocimiento a la espera del primer informe de mociones de fondo, vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 24.625, DEFINICIÓN DEL LÍMITE ENTRE LOS CANTONES DE ALAJUELA Y BELÉN DE LAS PROVINCIAS DE ALAJUELA Y HEREDIA

Continúa la discusión en su trámite primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Mediante nota, la diputada Dinorah Barquero Barquero ha manifestado su interés en presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, les comunico que de conformidad con el artículo 138 del reglamento, los diputados y diputadas podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día 21 de enero del 2026, por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentar mociones, de las nueve horas hasta las dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.º 23.080, LEY PARA FACILITARLE A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO

Suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 24.015, FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA

Se continúa la discusión del proyecto de ley en su trámite de primer debate para el inicio del conocimiento de las mociones de reiteración pendientes.

Se informa que se han presentado trescientas cincuenta y un mociones de reiteración.

No obstante, mediante nota de la diputada Ruiz Guevara, se han retirado un total de cuarenta mociones.

Se ha presentado una moción de dispensa de lectura de las mociones de reiteración que la Segunda Secretaría dará lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:

La moción indica:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción.

Es una moción de orden, firmada por doña Gloria Navas, en donde solo la proponente puede hacer uso de la palabra.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Les solicito a los diputados y diputadas que se encuentran en la sala anexa, por favor, ingresar al Plenario para votar....

Diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA EXP 24015

A Favor (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la moción anterior.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

MOCIÓN N.º _____

PROONENTE: Carlos F. García M.

ASUNTO: 24 OIS

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

para que se revise la votación de la moción efectuada

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DEBACHADA
Fecha: 20 ENE 2026
Firma: Ramírez

SPN

Es una moción del diputado Carlos Felipe García, para que se revise la votación de la moción efectuada.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado García Molina Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente.

Presidente, usted hace un rato decía que iba a cerrar un capítulo para abocarnos a la discusión del proyecto de ley. Pero, presidente, ¿qué vamos a discutir si acá nadie se habla y acá nadie se pone de acuerdo? ¿Qué vamos a discutir si esta Asamblea Legislativa en los últimos meses ha tomado una tónica de buscar hacer todo a la brava?

Y es que, compañeros diputados y diputadas, vamos a ver, vean, acá ninguno de ustedes está sentado porque nos caemos bien o porque somos muy bonitos. Estamos sentados porque hubo un segmento de la población que determinó la composición de esta Asamblea Legislativa y sobre eso es que hay que construir los acuerdos.

Pero, presidente, ¿hacia dónde está yendo esta Asamblea Legislativa cuando hoy justamente la Uccaep manda un comunicado diciendo que el proyecto de jornadas cuatro tres ya es inviable? ¿Qué es lo que estamos discutiendo, diputados y diputadas?

Esto de verdad se está convirtiendo en una pérdida de tiempo, porque en cualquier momento, a como está fragmentada esta cosa, van a pasar mociones que van a desmantelar diferentes proyectos o el objetivo general que persigue un proyecto.

¿Cómo va a trabajar la Asamblea Legislativa en un periodo de sesiones extraordinarias sin un ministro de la Presidencia, y un viceministro de la Presidencia que cuestiona a una diputada por estar incapacitada por maternidad, cómo va a trabajar la Asamblea... —licencia de maternidad, disculpen, dije mal la palabra, está en licencia de maternidad—?

¿Cómo va a trabajar la Asamblea Legislativa cuando la vicepresidenta de la República nada más tira un comunicado con campanas al aire y pone en el comunicado sin temor alguno al diputado Pacheco, jefe de fracción, que no tiene nada que ver en esta discusión o que no ha estado metido en esta discusión?

Es que vamos a ver, diputados y diputadas, ya nosotros nos vamos, a esto le quedan tres meses. Y en este pleito de egos que decía la diputada Cambronero Aguiluz, nadie está avanzando. Nadie, exactamente, don Leslye, nadie. Y no pierde ni usted, ni pierdo yo, los que pierden son los

costarricenses que se están muriendo en la Caja Costarricense de Seguro Social esperando una operación.

El tema de salud pública está matando más gente que el narcotráfico en este país, ocho personas murieron hoy, ocho personas murieron ayer y ocho personas van a morir mañana.

Vimos un muchacho de quince años que le dieron cita al 2050, don Alejandro, en el hospital de San Carlos, cuando tenga cuarenta años; o sea, es que esto a mi parece como una negación de la realidad, una negación de las problemáticas.

Y, presidente, y costarricenses, es muy frustrante porque en estos cuatro años ustedes dicen, hay otra vez viene la campaña política, diay es que la campaña no terminó, ni del Gobierno y ni de una parte importante de la oposición.

De verdad, compañeros y compañeras, estamos a pocos días de pasar al periodo de sesiones ordinarias nuevamente y yo espero que, por el bien de este país, por la decencia, porque es la imagen de todos nosotros, podamos hacer un esfuerzo para buscar los consensos y los acuerdos.

Tenemos dispensado el proyecto de los arroceros, tenemos dispensado jornadas, hoy entramos a medicamentos..., a especialistas, perdón. Es que como usted ha tenido tan monopolizada la agenda, doña María Marta, se me enredan. Solo proyectos suyos hemos visto estos días. Diay sí, el que puede puede, pero diay qué lástima, cuando una mayoría también se siente excluido, pero es parte del sistema.

Estoy hablando, diputados y diputadas, de la importancia de los temas. No, don Horacio, no me estoy contradiciendo, por lo menos yo hablo en este Plenario, y alzo la voz y digo lo que pienso, no pasé los cuatro años.

Entonces, señor presidente, eso es parte de la discusión y de lo que implica. Ese es el llamado que yo quería hacer y ojalá pudiera haber una línea de trabajo de la diputada Carballo y otros compañeros que puedan consensuar las mociones para que avancemos en este proyecto de ley.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Méndez Gamboa, diputado Acuña Soto.

Diputado Acuña, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cero a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DISPENSA LECTURA EXP 24015

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 4)

Navas Montero, Gloria
Álvarez Marín, Andrea

Salas Durán, Yonder

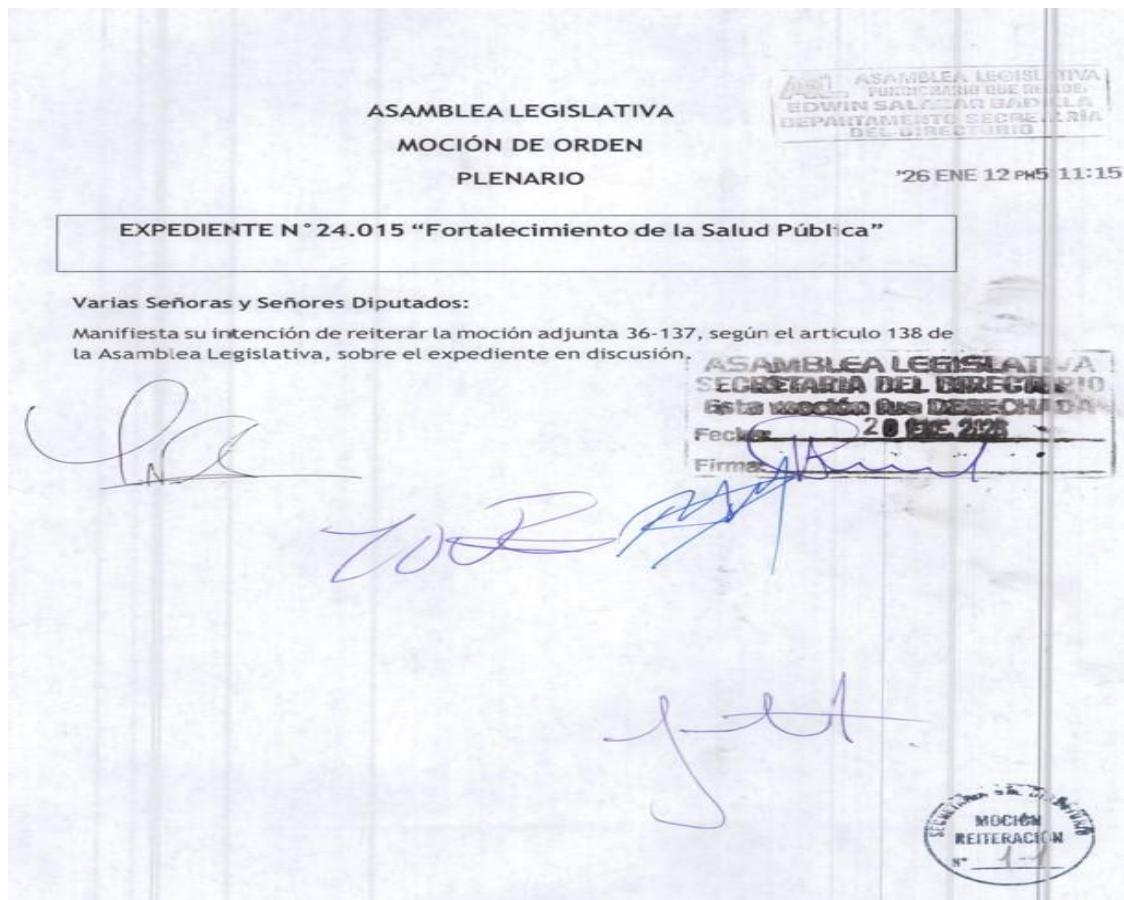
Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Iniciamos con las mociones conforme con el Reglamento.

Las mociones de reiteración son mociones de orden, por lo cual el diputado o diputada proponente puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos.

En discusión la moción de reiteración número 1.



Diputada Alfaro Molina, por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que se hace importante cuando se va a iniciar un debate sobre varias mociones de un proyecto de ley en el que no hay acuerdo, en el que

tenemos diferencias sobre el texto, no sobre lo que perseguimos, no sobre la mejora que se busca...

Señora presidenta, me dicen que no hay cuórum.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tiene usted toda la razón.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Continuamos, entonces, con el uso de la palabra por parte de doña Rocío.

Le reanudamos los cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Decía que para iniciar esta discusión de las mociones de reiteración del debate sobre cómo solucionar el problema de la carencia de especialistas en la Caja, nos parece que es importante darle un contexto para entender realmente cuál es el fondo de este debate.

Primero que nada, un contexto de la agenda legislativa, que ahora el diputado Carlos Felipe señalaba, no sé si nos adelantaba alguna información extraordinaria de sus reuniones de fracción, por el tono de la discusión, pero lo que sí queda claro es que aquí no se convoca en función del interés de la población.

Se está convocando en función de la agenda electoral y se está convocando en función de la devolución de favores, porque la referencia de que hay diputados y diputadas que son los que monopolizan la agenda es real. Y si nosotros verificamos encontramos que es coincidente esa lista de diputaciones con las personas que votaron en contra del levantamiento de la inmunidad.

¿Qué tiene que ver eso con las necesidades de la Caja? Absolutamente nada, pero es el criterio con el que se convocan proyectos.

Pero vean si no hay interés real en solucionar esto, que el día de ayer —y voy a insistir, porque es importante señalarlo— si no hubiese sido porque la oposición aprobamos varias mociones, aquí estaríamos sentados y sentadas hasta las siete de la noche discutiendo jornadas, discutiendo no, votando mociones de jornadas de doce horas sin pago de horas extras. Creo que eso es importante señalarlo.

Lo otro que es importante señalar es que esta Asamblea Legislativa de manera mayoritaria votó en el momento en el que se necesitaba el proyecto de la compañera Kattia Rivera de Liberación Nacional. Para que no digan que es que el Frente Amplio solo defiende sus proyectos; no, no, era de Kattia Rivera. Le votamos la dispensa de trámites. ¿Para impedir qué? Para impedir la fuga de especialistas en la Caja.

Y no solo especialistas, hay que señalarlo, muchos, muchos profesionales de la Caja se están yendo, se están yendo porque hasta en el INS les pagan mejor, siendo también una entidad pública.

¿Qué era lo que se buscaba con ese proyecto de ley? Que todos los que están con un mismo patrón tuviesen un mismo parámetro salarial y todos se pasaran a salario global.

¿Y qué hizo el Gobierno? Patear la bola, patear la bola, patear la bola, de manera que entró a regir la ley, no se pudo meter un transitorio y, bueno, los especialistas cumplieron una buena cantidad de ellos con lo que habían señalado.

No es posible que al que enseña a los futuros especialistas se les termina pagando menos. Y tenemos especialidades que no son soplar y hacer botellas, son especialidades que son muy caras, muy caras, requieren de toda esa institucionalidad de la Caja, requiere de una gran cantidad de médicos especialistas con experiencia para que vayan guiando a los nuevos.

¿Y a quién se le dio la espalda? Precisamente a esos formadores. Y esa es la crisis. Yo creo que a los costarricenses se les tiene que tener claro. Aquí lo que no se quiere tocar, lo que no se quiere tocar es que la Caja tomó una pésima decisión, una pésima decisión y se incluyó sin ser necesario en una serie de lineamientos que provocaron un deterioro del ingreso de los especialistas.

Y podemos tener opinión de todo tipo de que si ganan mucho, ganan poco, pero la realidad es que ese es el precio de mercado y vayan ustedes a un privado a preguntar cuánto cuesta, o vayan ustedes al INS a preguntar cuánto les paga a sus especialistas. Y les pagan muchísimo más que lo que ganan en la Caja.

Entonces, ahí están los médicos haciendo un trabajo. Y ahora resulta que la solución no es corregir el daño que se ha hecho, sino continuar con esta injusticia y traer médicos con criterios mucho más flexibilizados, que no pasan por las pruebas por las que ya pasaron los que están ejerciendo, todo muy fácil.

Incluso, bueno, yo no sé, yo tengo mis dudas al respecto, porque no es solamente costarricenses que han estudiado fuera, es simplemente gente de fuera que viene con permisos y condiciones especiales para que puedan ejercer y competir nuevamente por bajar las condiciones laborales de los que se han mantenido.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Suficientemente discutido.

Con treinta y ocho señores y señoras diputados, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Veintiséis en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #1 EXP 24015

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

En Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 5)

Campos Cruz, Gilberto	Izquierdo Sandí, Oscar	Robles Obando, Carlos Andrés
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Se han presentado dos mociones de reiteración..., perdón, de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE REVISIÓN

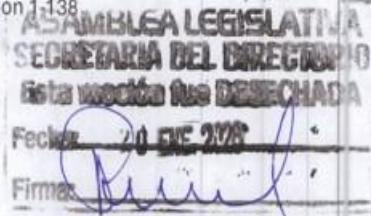
PLENARIO

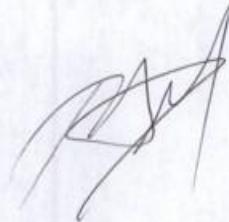
20ENE2026 3:44:162026

#L

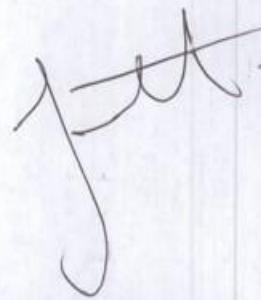
DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación de la moción de reiteración 1-138











Cinco minutos que se dividirían entre los proponentes de dichas mociones.
Les voy a pedir...

Diputado, ¿por el orden?

Diputado Acuña, ¿por el orden? Sí, dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Sí, quería plantear una duda de procedimiento, presidenta. Yo reconozco que el Reglamento tampoco es claro al respecto, respecto al momento de conocimiento de las mociones de revisión.

Sí es claro respecto al momento de presentación que debe ser entre el momento de la respectiva votación a revisar y la aprobación de la respectiva acta en sesión posterior, pero no sobre el conocimiento.

Y justo estaba esperando, en cualquier iniciativa en la que esto ocurriera, una oportunidad para plantear esta duda de cuándo es que se pone en conocimiento la revisión, porque voy a poner un ejemplo muy, muy cercano.

Ahorita que tenemos la lenta vía rápida del proyecto de jornadas de doce horas, las mociones de revisión no están siendo conocidas de manera inmediata a la votación de las mociones de fondo, están siendo acumuladas hacia el final, y hoy, en este.... pero ocurre en otros casos, por eso lo planteo como duda, sí se pone en conocimiento de manera inmediata.

Yo quisiera tener claridad sobre cuál es el criterio que se utiliza, cuál es el criterio estandarizado, ¿verdad? Políticamente no es lo mismo, nosotros estamos de acuerdo con que haya discusión en esta, no es por eso que lo estoy planteando, que se puedan revisar de inmediato y que se pueda dar la discusión, eso nos parece muy bien, queremos discutir, queremos debatir.

Pero en otras ocasiones no se está haciendo de la misma manera, y yo tengo la duda de cuál es el criterio que se utiliza, y creo que la Asamblea debería tener, si no hay nada establecido en el reglamento, un criterio estandarizado.

Yo, de hecho, prefiero esta dinámica, que hagamos la revisión de inmediato y que tengamos el debate correspondiente sobre esa moción en específico de una vez. Pero veo que no hay un comportamiento homogéneo en la tramitación de los proyectos en lo que esto respecta.

Yo prefiero este mecanismo, pero más allá de mis preferencias, lo que veo es que a veces utiliza uno y a veces utiliza otro.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Carballo, por el orden.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión con el cuórum correspondiente.

Tengo a los diputados: Cisneros, Vargas y Carballo solicitando el uso de la palabra; me imagino que los tres para la moción de revisión, como proponentes de la moción de revisión, ¿es así?, y diputado Acuña también como proponente de la moción de revisión.

Eso nos deja..., okey, me quedan entonces solamente tres personas, se ha retirado uno.

Por lo tanto, nos queda un minuto cuarenta para cada uno de los proponentes.

Iniciamos con la diputada Cisneros Gallo, un minuto cuarenta.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Todavía no sé si el diputado habló en serio o habló en broma. Cuando se para ahí a decir que, por favor, a esta Asamblea Legislativa no digan que somos unos inútiles y unos ineficientes, pues lo somos, inútiles, ineficientes, y no le damos la cara al pueblo costarricense.

Hoy estamos discutiendo un proyecto de ley que salva vidas, que permite traer médicos del extranjero para darle un buen servicio a los costarricenses.

Despotican páguenle a la Caja, es una barbaridad que la gente se muera. Pero no les importa meterle trescientas cincuenta y un mociones al proyecto para que no avance.

Ocho personas se mueren todos los días, les importa un pito; trescientas cincuenta y una mociones, y ni siquiera les da vergüenza, es que ni siquiera les da vergüenza.

¿Qué vamos a negociar, Carlos Felipe? ¿Qué vamos a negociar? Su propia fracción, usted peleado con su fracción, usted peleado con una diputada de su mismo partido, ni siquiera es capaz de apoyar, ni siquiera es capaz de sentarse a conversar. ¿De qué está hablando? ¿De qué está hablando?

Deles la cara a los costarricenses, es una cosa increíble y mientras aquí perdemos el tiempo y rompemos el cuórum, se siguen robando nuestro oro, no tenemos el proyecto de residuos sólidos, seguimos regalándole las frecuencias a la gente que la explota.

Es una barbaridad, por lo menos a mí me da vergüenza y creo que a todos ustedes también.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Voy a proceder con la moción de revisión y después doy la alusión, diputado García.

Diputado Vargas Quirós, por un minuto cuarenta.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Don Carlos Felipe, hagan dos por uno, también lo voy a aludir, o sea, me parece que la posición que usted tiene es bastante cobarde y se lo voy a decir y le voy a decir por qué.

Usted se levanta a reclamar que esta Asamblea Legislativa no funciona y lo que hace alusión es al presidente, a la facción que hemos mantenido la boquita cerrada al día de hoy, le hace alusión a la ministra. Pero no le hace alusión a Liberación Nacional ni al Frente Amplio, que son los que están hoy bloqueando esta Asamblea Legislativa.

Me parece que usted tiene que ser más consecuente con lo que dice, Carlos Felipe, y tenga la valentía de decir las cosas de frente, así les guste o no les guste, a los amigos que usted tiene.

Me parece que hoy tenemos un proyecto relevante aquí en la mesa para efectos de poder decidir y lo que estamos haciendo una vez más es perder el tiempo y aplaudir a quienes vienen aquí a perder el tiempo. Y eso el país nos lo va a cobrar a nosotros en la historia. Vamos a quedar allí como unos verdaderos diputados inútiles que no hemos logrado atender y resolver los problemas que este país necesita.

Y unos más que otros, debo decirlo. Y aquí en el frente tengo bastantes y están levantando la mano para hacerse presentes.

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Para finalizar, como proponente, el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Diay, presidenta, yo me iba a referir al fondo de la moción, pero como acá han incluido una discusión política, hago uso de la misma manera. Ya después voy a hablar del fondo, que tengo aquí buen material en referencia a las auditorías, vamos a hablar por el fondo con detalle.

Luego, eso sí decirles, apertura a dialogar ha existido siempre. La diferencia que existe, la diferencia que existe, por ejemplo, en este tema, que yo lo que veo aquí, que se plantea es quiénes logran construir, quiénes no logran construir, es que nosotros aquí podemos tener muchas diferencias y seguramente nos podemos sentar a ver las mociones que están, poder ir discutiéndolas, podemos tener la discusión de fondo, porque hay una diferencia profunda que tenemos sobre esta materia.

Yo creo, igual que decía la diputada Rocío Alfaro, que la solución acá era permitir que los especialistas, tal y como se propuso y se intentó avanzar, puedan pasar al salario global, porque aquí hay un montón de gente que ha terminado saliendo de la Caja producto de esa mala política pública. Pero podemos tener esa discusión de fondo.

Okey, ¿la discusión política cuál es? Que aquí hay quienes pretenden desde el oficialismo decirle a un diputado como Carlos Felipe que tiene que, bueno, yo sé, que tiene que ser valiente.

No, ¿sabe qué es valiente? Que Carlos Felipe, con todas las diferencias ideológicas que tenemos, en la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia, una y otra vez, en temas donde seguimos teniendo diferencias —eso sí es ser valiente— nos sentamos a dialogar y a encontrar por dónde hay una salida en lo que sí compartimos. Y todo lo demás, en lo que no compartimos, lo dejamos aparte.

Eso es ser valiente, eso es ser valiente. Pegar gritillos y hacerse el macho, eso de valiente tiene nada.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado García Molina, ¿va a hablar en contra de la moción de revisión o por la alusión? En contra, okey, tiene cinco minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, una cosa es lo que se diga y otra cosa es lo que se hace.

Doña Pilar, ¿qué he bloqueado? Crucitas voté a favor, estoy a favor de la vía rápida; jornadas cuatro por tres, estoy a favor de la vía rápida y voté a la vía rápida; eurobonos no lo he mocionado; especialistas, usted no encontrará una sola moción, teniendo todos los motivos del mundo, en algún momento, para poder hacer este señalamiento.

No encontrarán ni una sola moción en ningún proyecto de ningún compañero diputado o diputada, como lo es el Parque Lorne Ross, porque no es mi técnica legislativa, diputados y diputadas.

Ni en especialistas, que incluso a pesar de la discrepancia que se pudiera haber dado hace un tiempo, voté en contra de la moción de abrir el Plenario en comisión, porque creo que hay que dar la discusión. Yo no fui el que destruyó el proyecto de jornadas y lo hice inviable.

Claro, que si vamos al tema de cómo se manejan los temas, de cuáles son los temas de acuerdo, don Jonathan Acuña o doña Rocío, ¿ustedes con cuántas mociones me hubieran puesto el proyecto de educación dual?, ¿o no hubo que llamar a los sindicatos, a la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia, diputado?, ¿no hubo que sentar mesas de trabajo, diputada Johana Obando? Eso es trabajar en serio, eso es tener una discusión seria.

A mí nadie me va a venir a dar clases de cómo hacer mi trabajo y cómo lo hago, porque creo que lo he hecho bastante bien y estoy bastante tranquilo. Y no me he metido a atravesarle el caballo a ningún diputado en ningún proyecto de ley, porque soy respetuoso de las luchas que se dan.

Ese es un primer elemento sobre la mesa. ¿Pero sabe qué es lo que pasa, estimado diputado Vargas Quirós? Que cuando uno quiere algo, cuando yo quiero que un proyecto pase, yo voy a cada una de las fracciones y le pregunto qué es lo que están pensando, cuáles son los puntos de convergencia y cuáles son las banderas rojas para ver cómo materializar el proyecto.

Porque hoy a varios de acá nos preguntaron que cuál fue la mayor enseñanza que nos dejó la Asamblea Legislativa. Bueno, a mí me dejó la enseñanza que no es lo que yo quiero, sino lo que es posible, y para quitar algunos elementos, toca hacer negociaciones y ceder.

Acá, como les decía a algunos compañeros y compañeras, vean, diputados, acá no importan los discursos, aquí importan las votaciones. Y he votado las vías rápidas, en muchísimos casos, y las diferencias que he tenido con el Gobierno de la República en muchos casos han sido de índole política.

Porque tengo la libertad de pensar, porque gracias a Dios en este partido, cada uno de ellos, don Leslye, doña Daniela, doña María Marta, don Horacio, doña Melina, don Carlos Andrés o doña Vanessa, llegamos peleando distritales en nuestros partidos. ¿O no es así, diputados y diputadas?

Por eso, yo no mando a María Marta Carballo, ni ella me manda a mí. Yo no mando a Melina Ajoy, ni ella me manda a mí. Y en algunas cuestiones coincidimos y en otras no, porque eso es un partido democrático en el cual se pueden tener divergencias.

Pero, bueno, evidentemente no he caído en esa actitud de bloquear proyectos de ley, he ayudado en lo que he podido ayudar, porque si fuera que actuara a través del odio, a través de diferentes elementos, dígame José Andrés, en Reforma del Estado, se hubiera archivado el proyecto del cierre del Ministerio de Gobernación y Policía ¿O no, doña Rocío?, ¿no era yo el voto decisivo?

Y pasó porque era un proyecto del Poder Ejecutivo que yo también creo y les di el beneficio de la duda para continuar teniendo esta discusión.

Entonces, tal vez tenemos conceptos diferentes de valentía, pero el concepto de humildad este diputado lo seguirá teniendo. Y me quedaré callado y podré continuar con gente que llega acá y le escupe a uno la cara, le mienta a la madre y así pretenden que tengamos una conversación seria, empezando por el presidente de la República.

De ustedes, compañeros de la fracción oficialista, yo nunca he recibido un insulto ni nunca los he insultado. Pero lastimosamente quien está liderando el Gobierno no ha tenido las mismas formas y (ininteligible). Y eso no me va a impedir a mí parar de decir lo que yo pienso y lo que yo considero.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado. ¿Suficientemente discutido. Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Cambronero.

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #1 EXP 24015

A Favor (Voto: 11)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Padilla, María Marta	Ramírez Portuñez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 28)

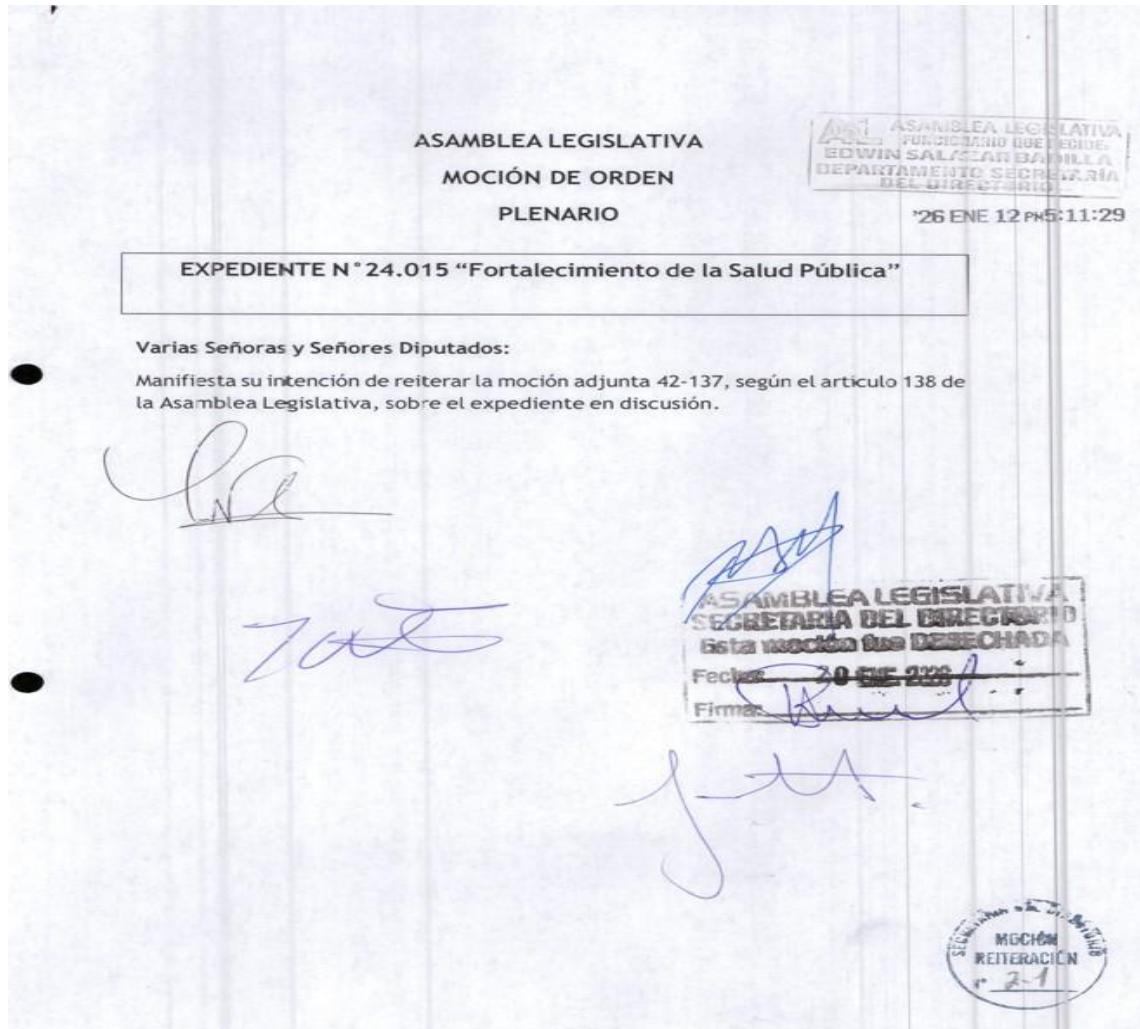
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto
Izquierdo Sandí, Oscar	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En discusión la moción de reiteración número 2.



Diputada Alfaro, por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Yo creo que es importante aclarar cuando se dice que es que estamos obstaculizando que haya los médicos especialistas necesarios, los que requiere la Caja, se puedan contratar, o que estamos obstaculizando salvarles la vida a muchos costarricenses que la están perdiendo en estas listas de espera. Es una mentira que creo que nadie se la podría creer.

¿Cómo habría diputaciones que no tienen conexiones con qué tipo de fuerza y quisieran que esa fuera la situación en nuestro país? Yo sí puedo

decir que hay “soluciones” (entre comillas) que lo que buscan es fortalecer a los hospitales privados, que lo que buscan es fortalecer la visión de la salud como un negocio, que lo que quisieran es debilitar las universidades también públicas para que el negocio de la educación florezca aún más. Y podría decir que hay intereses, por ejemplo, en el Gobierno de la República, en seguir desmantelando la Caja Costarricense de Seguro Social.

Esta solución —no sé si me va a dar tiempo en esta ocasión de señalarlo, pero sí lo voy a hacer— esta solución que propone la diputada Carballo, que tiene su derecho, como yo tengo derecho, y toda mi fracción y otras diputaciones, de discrepar, resulta que son definidas...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, me informan que no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum con treinta y ocho..., cuarenta y un diputados y diputadas presentes.

Continuamos, diputada Rocío, adelante en el resto de su tiempo.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias.

Indicaba que aquí podemos discrepar sobre el fondo del proyecto, sobre la solución que se propone y, en ese sentido, quiero señalar que, por ejemplo, se han manifestado muchos médicos residentes que precisamente están en el proceso de constituirse en especialistas o incluso con subespecialidades que señalan que este proyecto de ley, contrario a lo que aquí se dice, está más bien orientado a desestimular la formación de especialistas.

¿Por qué? Porque está quitando requisitos de carácter académico, o sea, que tienen que ver con la calidad, que tienen que ver con la confianza que tenemos, en qué manos ponemos nuestras vidas en la Caja Costarricense de Seguro Social, la inmensa mayoría de la población, los que no podemos ir a pagar privado, esos que somos mayoría, le quitan los requisitos académicos, pero les aumentan los requisitos de carácter punitivo y económico a esos especialistas.

Entonces, aquí hay un tema que no se reconoce o no se termina de entender, no digo que la diputada Carballo, que sé que sí está familiarizada, pero creo que el resto de la población no necesariamente entiende cómo

es el proceso de formación y trabajo con el que se constituyen las especialidades.

¿Cuántos años, cuántas horas de trabajo, cuántas guardias, cuánto dejar de lado la familia? Porque, por ejemplo, hace poco salió un artículo, lo estaba buscando para pasárselos por el chat, porque no lo voy a leer aquí, un artículo en donde se va enumerando la realidad de lo que son los especialistas, la cantidad de años.

Que si cuando termina la especialidad y sale en la rifa de servicio social y le toca al otro lado del país, se tiene que ir y, por ejemplo, en el caso de las doctoras, a menudo tienen que dejar de lado a sus hijos, y en general los doctores y doctoras tienen que dejar a sus hijos a un lado, porque resulta que con ese ritmo de vida lo más usual es que la gente tiene de pareja a otra persona que también trabaja en hospitales. A veces son otros especialistas que entonces tienen que ir a otro lado.

Y resulta que lo que más propone este proyecto de ley es impedimentos para poder desplazarse para poder terminar y cumplir y devolverle a la Caja lo que ha..., digamos, esa retribución que tiene que darle a la Caja por lo que ha recibido, por la formación y aumenta el carácter punitivo, pero no mejora sus condiciones de trabajo.

Entonces, ¿qué es lo que les estamos diciendo a los médicos generales costarricenses? Diay, no vale la pena, no vale la pena, se van a pegar una matada, van a ganar apenas un poco mejor, tienen una sobrecarga laboral porque muchos especialistas ya renunciaron de antemano y no se soluciona el problema. Pero aquí vemos...

Bueno, ya lo voy a dejar hasta ahí porque no me dio tiempo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña, diputada Cambronero, diputada Moreira.

Finalizar votación.

Doce a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #2 EXP 24015

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Padilla, María Marta
Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

En Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Álvarez Marín, Andrea	

Perdón, sí, rechazada.

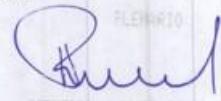
Abrir puertas.

Se han presentado tres mociones de revisión.

#1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE REVISIÓN

 PLEARIO

20ENE19 4:21:07 a.m.

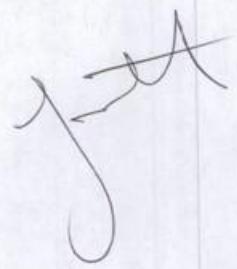
DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación de la moción de reiteración 2-138









The image shows a document from the Legislative Assembly of Costa Rica. At the top right is the handwritten number **#2**. To the right of the seal is the word **PLENARIO**. Below the seal is the text **ASAMBLEA LEGISLATIVA** and **20 ENE 26 4121142624**. To the right is a large handwritten signature. In the center, the text **ASAMBLEA LEGISLATIVA** is written vertically, followed by **MOTIÓN** and **EXPEDIENTE 24015**. To the right of **MOTIÓN** is **20 ENE 2026** and a signature. Below **EXPEDIENTE** is **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA**. To the left of **EXPEDIENTE** is a large handwritten signature. To the right of **FORTALECIMIENTO** are two signatures: **Sela Atena** and **Med**. At the bottom left is a large handwritten signature. There is also a small circle with the number **12** and a circle with the letter **H**.

#3

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  **AL** PLENARIO

20 ENE'26 4:21:45PM

MOCIÓN N.º #3

PROONENTE: ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASUNTO: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESCHADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Fecha: 20 ENE 2026

Firma: Bueno

Para que se revise la votación recaída
sobre la moción #3 de reiteración
del expediente 24015.

Reservado

Les consulto a los proponentes quiénes quieren hacer uso de la palabra y que se anoten en este momento para dividir el tiempo. Minuto quince para cada proponente.

Diputada Alfaro Molina, por minuto quince.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Yo quiero decir, porque me parece que es pertinente hacerlo, porque se dijo en otra revisión, y por eso opté por hablar en esta.

Se habla de que somos deficientes, de que somos inútiles, bueno, lo de cobarde se lo aplicaron ahí en otra discusión que no tiene que ver conmigo, pero, a ver, yo quisiera insistir en cuáles son las deficiencias.

En la Caja, doña Mónica Taylor hoy en la mañana, después de presionarlo un poquito, insiste en que sí, efectivamente han concretado que se deben cuatro billones del Estado a la Caja, bueno, inútil es no cobrarlos, no los ha cobrado, inútil es que han pasado cuatro años para establecer una política de retención de profesionales, siguen en mesas de trabajo, cuatro años perdidos, eso es ser inútil también y deficiente.

Y deficiente también es proponer proyectos para mejorar las condiciones de formación de especialistas y no contar con esos especialistas la experiencia real, que se sepa que realmente va a ser para sumarlos a la Caja, que es lo que nos interesa.

Muchas gracias...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Acuña Castro, adelante, diputada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias.

Miren, costarricenses, aquí estamos discutiendo un proyecto que pone en una balanza muy claramente la vida de una persona que está en un hospital, exactamente esa es la balanza. Y la otra es las condiciones de especialistas que están en un proceso constante de capacitación profesional y que lamentablemente con este tipo de mociones no podemos darle seguridad, inmediatamente a que ese especialista pueda llegar a la Caja en un momento de crisis, y esta no es una crisis de ahora.

Yo insto a la diputada Sofía Guillén, a la diputada Montserrat Ruiz, que quiten esas mociones, conciliar y que contraten de una vez al diputado Carlos Felipe para que concilie, porque tiene ese verbo y esa capacidad de gestión cuando dice que hay que hablar y hay que socializar este tipo de cosas, perfecto. Dejemos a lado los colores políticos, pero hagamos algo, señores, porque la gente se está muriendo.

Se está muriendo la gente y aquí estamos perdiendo el tiempo con estas mociones...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Rosaura Méndez, por uno quince.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, presidenta.

Claro que se está muriendo la gente. Se está muriendo la gente porque los especialistas de este país se han tenido que ir al sector privado, porque no hemos podido, y eso lo tienen ustedes, lo tienen ustedes con igual número de mociones, el proyecto 24.239 de la compañera Kattia Ramos, que tiene el objetivo de que los médicos tengan esa posibilidad de pasarse al salario global.

Muchos médicos se han ido, se han retirado de este país o están únicamente en el sector privado, porque no es para ellos factible, no es permisible estar en la Caja por el salario.

Miren, y no podemos traer a cualquier médico aquí, abrirle las puertas, María Marta, es que ustedes no conocen acaso la formación que ha tenido la medicina, los médicos de este país, sí, por supuesto que el presidente les dijo que andaban en pijama, pero hemos tenido excelentes médicos en este país y ahora quieren destruir también la Caja y a los médicos de este país darles un trato...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Cisneros, por minuto quince.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

No, señora, se están muriendo los costarricenses porque no hay suficientes especialistas, y usted lo sabe perfectamente bien, Rosaura, lo sabe perfectamente bien, durante años ha habido un asqueroso monopolio del Colegio de Médicos y de la gente que decide cuántos especialistas se gradúan en este país y saben perfectamente que son mucho menos de los que se necesitan, así que, Rosaura, no engañe a los costarricenses, no los engañe.

Y por qué no podemos traer médicos especialistas de otros países, certificados, muy bien educados y que quieren venir a vivir aquí para salvar la vida de los ticos; a ver, aquí estamos hablando de gente que se está muriendo.

Entonces, no inventen y no digan mentiras, como dice Carlos Felipe, de que aquí podemos dialogar, podemos dialogar cuando presentan dos mil quinientas mociones a un proyecto de ley, eso no es dialogar, eso es obstruir, obstaculizar y no querer avanzar, y eso es lo que nos están cobrando los costarricenses.

Eso es lo que nos califica como la peor Asamblea Legislativa de la historia de este país, bien merecido.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Voy a votar la moción y le doy por alusión.

¿Suficientemente discutido? ¿Perdón? ¿En contra? Okey, en contra, cinco minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidenta. Vea, el diputado Horacio de seguro debe estar pensando, María Marta, para qué habla y atrasa, véalo hasta que se ríe.

Pero dice un dicho, miente, miente, que algo queda. Tanto ha mentido la diputada Rocío con el tema de que la problemática de listas de espera es que se van los médicos especialistas, que ya lo repite hoy la diputada Rosaura.

Presidenta, pido que me detenga el tiempo y ponga orden.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Les ruego, compañeros, les ruego, por favor, que guarden la compostura para que continúe la diputada en su intervención.

Adelante, diputada, les ruego, por favor.

No hay cuórum, perdón, diputada Carballo.

Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputados, reanudamos la sesión.

Vamos a continuar con la diputada María Marta Carballo y el resto de su tiempo.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidenta.

Entonces, ¿por qué digo que mienten? ¿Saben cuántos médicos especialistas necesita este país para poder impactar realmente las vergonzosas listas de espera? Cuatro mil trescientos doce. ¿Y saben cuántos médicos se han ido de la Caja? Ochenta, ochenta. Y muchos se fueron y volvieron, cambiaron de salario compuesto a salario global y volvieron.

Pero, ¿saben qué es lo que a mí más tristeza me da, compañeros y costarricenses? Voy a dejar claro que yo no estoy en contra que se discuta el salario base de los médicos especialistas porque, repito como lo he dicho, creo que son profesionales que se han quemado las pestañas y merecen ganar bien, pero aquí no estamos hablando de pobrecitos.

Aquí estamos hablando de unos profesionales que, aunque tengamos que entrar a discutir el salario base, ese no es el único ingreso que tienen. Escuchen, un médico especialista gana salario base, disponibilidad, guardias. Y si eso les parece poco, también van a la empresa privada y no cobran poco, porque gracias a la escasez que han provocado un pequeño grupo de médicos especialistas, resguardando sus intereses económicos, puede cobrar lo que les da la gana.

Así que a mí esta bipolaridad del Frente Amplio en la que defienden a los pobres, pobrecita a la gente necesitada, pero defendamos a los profesionales que ganan salario base, guardias, disponibilidad, y consulta en el CIMA, en La Bíblica, y en La Católica, y cobran lo que les da la gana.

Yo, sinceramente, no lo logro entender. Y claro, no hay que ser ni economista ni muy inteligente para entender y saber que cuando hay escasez, cobro lo que me da la regalada gana, que es lo que está pasando en este país.

Y quiero además decirles a los costarricenses que la diputada Rocío Alfaro en ninguna de sus dos intervenciones se ha referido al fondo de la moción. ¿Saben por qué? Porque el fondo de la moción es vergonzoso.

Resulta que esta moción, que no hizo referencia, ¿saben lo que busca? Que este proyecto propone quitar este cuello de botella que existe en la formación, pero que, si no, la Caja pueda mandar a formar médicos especialistas afuera del país.

Sobre todo, hay especialidades que aquí en Costa Rica no se dan. Y entonces que el Colegio de Médicos, que es el que acredita, y el Cendeisss, que es el encargado en este país de formar especialistas, sean los que acrediten la universidad donde se va a mandar a formar este especialista. Y ellos mocionan para que sea todo el mundo quien acredite; trabas a la formación de especialistas, por eso, es que no se refieren al fondo de la moción y vienen aquí a hablar de salario y un montón de cosas.

Además, vienen aquí a decir que se desestimula a la formación de especialistas y que los médicos generales no quieren. Nada más lejano de la realidad, esa es una absoluta mentira.

Y la invito, diputada Rocío Alfaro, vaya al Hospital Doctor Tony Facio de Limón para que usted vea la cantidad de médicos generales que están apoyando este proyecto. Vaya al Hospital de Guanacaste, a los hospitales de Puntarenas, a los hospitales de Pérez Zeledón, de las zonas rurales, que son gente que tienen arraigo y que están deseando poder formarse y volver a darle servicios a la Caja, y que están dispuestos a que cambien el contrato de retribución, porque no están pensando sacarle el jugo a la institución, y formarse y luego irse a la privada, están pensando en formarse y quedarse dándole servicios a la institución.

Tanto así que la Asociación Sindical de Médicos y Cirujanos de Costa Rica está de acuerdo con este proyecto. Así que yo no quiero atrasar el avance del conocimiento de estas mociones, pero aquí dicen tantas mentiras y se enmampara en el tema del salario de los pobres médicos especialistas.

Y ojo, y repito, yo estoy de acuerdo que les paguen y les paguen bien en su salario base, que si hay que subirles que se les suba, pero no es que ganan muy poquito, no es que ganan muy poquito, mientras la gente se muere en este país una persona cada cinco horas.

Perdón y que digan que sí, que es que yo me molesto, cómo no me voy a molestar si hay gente que se está muriendo en este país mientras algunos defienden los intereses de un pequeño grupo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Méndez, Alfaro y Acuña, ¿es por el orden? Por la alusión.

Voy a someter a votación esta moción y tengo tres diputados; les preguntaré oportunamente en razón de qué estarán solicitando el uso de la palabra.

Suficientemente discutida. Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Cambronero, diputado Acuña, diputada Sonia Rojas, diputado Vargas Serrano

Finalizar votación. Veintinueve en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #2 EXP 24015

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Padilla, María Marta	Rojas Guzmán, Pedro
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Álvarez Marín, Andrea
--------------------------	------------------------	-----------------------

Abrir puertas.

Voy a darles únicamente la palabra a tres personas que la están solicitando en este momento: la diputada Méndez Gamboa, la diputada Alfaro Molina y el diputado Acuña Soto, para posteriormente continuar con la siguiente moción.

Diputada Méndez Gamboa.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Tal vez para aclarar, el tema..., o por qué estoy votando en las mociones a favor es precisamente porque aquí la situación es que están violentando los derechos de los profesionales costarricenses. Y es que yo creo que aquí muchos diputados no entienden la rigurosidad de la formación académica de los profesionales de este país.

Imagínese usted, Luz Mary, que traiga un ingeniero químico de cualquier país a ejercer, sin que tengamos los controles y los programas académicos que usted llevó, o Luis Diego Vargas, como ingeniero civil. Se debe traer a médicos que no llevan y no van a pasar los procesos que tiene todo médico acá especialista.

Y es que, si usted no conoce la rigurosidad de la formación de los médicos de este país, presenta cualquier proyecto, presenta cualquier proyecto. Yo estoy a favor de que traigan médicos, pero que pasen todos los procedimientos y que pase por donde tiene que pasar la revisión. ¿Por qué? Porque nos pueden traer de cualquier universidad patito.

Y es que no es solo la Caja lo que está aquí siendo posiblemente violentada, los médicos, sino la formación académica, la universidad, la educación superior costarricense. Y ayer lo decía, es que han tenido una especial fijación con la educación superior.

Imagínense un ingeniero forestal, traen a cualquier ingeniero forestal de cualquier país de la OCDE y vienen a ejercer acá sin más ni más. Y eso es, el proyecto de la diputada María Marta no cumple los...

Gracias, diputada.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, hasta por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Primero que nada, tomo la palabra porque he sido llamada mentirosa y, además, utilizó doña María Marta una expresión y dijo que era un dicho popular: miente, miente, que algo queda. Yo le hago la aclaración de que eso no es un dicho popular, es una frase de Joseph Goebbels, el ministro de Propaganda Nazi. Aquí todo el mundo sabe quiénes tienen coincidencia con los fascistas.

Vamos a ver sobre mentiras. ¿Por qué hoy se dijo mentiras en la Comisión de la Caja por doña Mónica Taylor bajo juramento y dijo que solo ochenta especialistas? Yo la dejé ser, porque vamos a ver la justicia utilizada como tiene que ser cuando alguien seguramente viene aquí a decir mentiras.

Los especialistas entre 2019 a febrero del 2025, que renunciaron a la Caja desde que se aprobó la Ley de Empleo Público y ya sabían lo que iba a pasar, son cuatrocientos cuarenta y tres; entre agosto del 2024 y febrero del 2025, ciento treinta y cinco especialistas son los que renunciaron.

Los especialistas que renunciaron de golpe en diciembre del año pasado, que lo habíamos anunciado y se trató de impedir que sucediera, pero el Gobierno no hizo nada, fueron los ochenta y cuatro. Ella dijo ochenta, pero digamos que ahí no hay intención de mentir. Pero solo los de diciembre, a eso se refería, pero vienen renunciando sistemáticamente.

Y cuando dicen que es que tienen salario, pero es que además les pagan disponibilidades. Ah bueno, no, ¿entonces qué?, ¿no las paguemos?

¿Qué es una disponibilidad? Es una persona que se queda en el hospital esperando las veinticuatro horas que haya una emergencia y tener que levantarse, no tienen un sueño permanente, es un desgaste físico. ¿Cómo no se van a pagar?

Bueno, de nuevo, de nuevo, ¿quiénes son los principales que se han beneficiado de esta carencia política? Los privados, la medicina privada, en eso...

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente.

Sí, yo me quiero referir por la alusión que también hace la diputada Carballo, en general, a mi fracción. Yo entiendo el juego retórico que utiliza, pero, diputada Carballo, le voy a hablar con hechos respecto al trabajo del Frente Amplio en materia de políticas públicas dirigidas a la población más empobrecida de este país. Más allá de su retórica, más allá de su retórica, los actos nuestros hablan por sí solos, diputada.

El amparo para recuperar más de sesenta mil millones de colones en Fodesaf, recortados por este Gobierno, ¿saben con cuál excusa? Con la excusa de una regla fiscal que su fracción había votado en el pasado, su partido, sí. En la Asamblea pasada la votaron. Fuimos nosotros quienes fuimos a defender los recursos de las familias más pobres de este país.

La denuncia del recorte de más de sesenta mil becas Avancemos a hoy, que en aquel momento eran más de cien mil becas Avancemos recortadas, la hizo el Frente Amplio y mocionamos en la Comisión de Asuntos Hacendarios para recuperar miles de esas becas.

Y le hicimos frente a este Gobierno, sin ningún temor en esa materia, sin ambages, sin cálculos. Sin importarnos el pico de popularidad en el que se encuentren, defendimos los recursos de las familias más pobres de este país. Los actos hablan mucho más que la retórica, que la retórica.

Pero también si hablamos de actos en materia de seguridad social, diputada, y haciendo uso de herramientas retóricas que no he puesto yo sobre la mesa, sino usted, que hace unos desvíos de tema para poder defender su punto, yo también entonces me encuentro en posibilidad de hacer, y le diría que es bastante contradictorio que sea su fracción, la del partido de un expresidente que fue condenado por corrupción por hacer chorizos con recursos de la Caja, la que venga a decirnos ahora que está muy interesados en defender la seguridad social.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

¿Por la alusión, doña María Marta?

Por el orden, tiene la palabra, doña María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Solamente es para que quede claro, ¿cuando yo aludo a una fracción, puede solicitar la alusión cualquier miembro de esa fracción?, ¿no es el jefe?

Solo para que quede claro y tener las reglas claras, porque yo siempre tengo esa duda, porque inclusive a veces les han dado a varios integrantes de la misma fracción por la misma alusión.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Diputada, eso no está estipulado y queda a discreción de la Presidencia en ejercicio cómo maneja el tema de las alusiones. En ese caso, yo estoy cumpliendo lo que dejó la presidenta interina al momento de retirarse.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Okey, hoy bajo su Presidencia, por la alusión, se le da a cualquier miembro de la fracción. No importa, es solo para tenerlo claro.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

No, diputada, por el orden, es que yo no puedo contrarrestar...

Diputada María Marta Carballo Arce:

Yo no estoy peleando, presidente, solo es para tener las reglas claras, así va a ser hoy en esta dinámica.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Y yo le estoy aclarando, doña María Marta, nada más que, por ejemplo, si algún otro compañero quisiera aportar a la discusión que se está dando en este momento, de cualquier fracción, habrá que valorar en el momento para poder darle la palabra.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Bueno, ahora sí por la alusión. Igual no me quedó claro, pero por la alusión.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Le reiniciamos el tiempo a la diputada Carballo, por favor, hasta por dos minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias.

Vamos a ver, insisto, y a mí la verdad me da mucha pena, porque yo no suelo ser una persona que hable como de adjetivos de mentirosa, porque eso me suena muy fuerte y no es mi estilo, pero es que sí estamos mintiendo al decir que el problema de listas de espera tiene que ver con la Ley de Empleo Público.

Les voy a leer este oficio, formal. Es un oficio, no es una nota. ¿Saben de qué fecha, compañeros y costarricenses? Del 2009, 2009, y el asunto es: propuesta de solución, lista de espera, cirugía del Hospital Calderón Guardia.

Desde el 2009. Aquí hay una nota de La Nación: Caja requiere mil doscientos especialistas médicos para cubrir necesidades.

Aquí tenemos otra del 2016, de CRHoy: Treinta y un salas de operaciones cerradas por falta de médicos especialistas.

Y aquí existe la desfachatez de venir..., bueno, aquí me pasan otra también: Grave déficit de médicos especialistas del año 2000.

Y aquí tenemos la desfachatez de venir a justificar que la gente se esté muriendo porque no les estamos pagando veinte millones y no algunos que, corrijo, no se les están pagando cinco millones, ganan tres. Entonces, de verdad, qué increíble esto.

Y voy a corregir a la diputada Rosaura. Diputada, no soy yo la que está proponiendo que aquí vengan médicos del extranjero a la libre. Eso lo propone la fracción del Frente Amplio en el expediente 21.312, que está en el plan de Gobierno de Ariel Robles. No soy yo. Por favor, no mintamos así.

El proyecto propone que vengan especialistas que han estudiado en la OCDE y entren directo.

¿Y sabe cuándo es eso? No es a la libre. Es cuando el Ministerio de Salud, el ente rector, declara inopio. Dejemos de mentir y engañar.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Por la alusión, doña Rosaura. Y procederemos a conocer la siguiente moción.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Claro, diputada, que vengan los médicos especialistas, pero que su proyecto tenga la garantía de rigurosidad de que pasen todos los trámites correspondientes, todos los procesos correspondientes para que puedan ejercer como corresponde. De lo contrario, tendríamos una discriminación con los médicos especialistas de este país; o sea, imaginense ustedes que es violentar los requisitos.

El tema mío es la rigurosidad de la formación, eso que nos ha caracterizado históricamente y que quizás la diputada no entiende cómo se forman los profesionales en este país.

Exijo y pido un proyecto, y con mucho gusto lo vote, que pase los canales correspondientes cada médico que venga, no porque venga de la OCDE y haya inopio, ya inmediatamente.

Aquí le voy a leer lo que dice el Consejo Nacional de Rectores: Es claro que el proyecto de ley distorsiona la realidad del origen de las listas de espera existentes en la Caja, ya que en las mismas obedecen a un tema de organización institucional, de capacidades de infraestructura, desarrollo de tecnologías y de mantenimiento de instalaciones, así como de una falta de desarrollo de la regionalización y desconcentración de los servicios médicos.

A estos graves problemas se suma el de la eventual escasez de recurso humano especializado; tema que el proyecto no logra comprobar como causal directa del problema que pretende resolver, ya que existen en los ámbitos público y privado del país, se evidencia que se posee un recurso humano suficiente para atender adecuadamente.

Si ustedes piden el proyecto de Kattia Rivera y le quitan las mociones, con mucho gusto, y mejoran su proyecto, mejoran su proyecto...

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Doña María Marta, por la alusión.

Tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Doña Rosaura, vea, de verdad que a mí me da mucha pena, pero no podemos engañar así a la gente; o sea, a mí no me extraña, a mí no me extraña el criterio que usted está leyendo, si son todos esos, son parte de esta misma crisis.

Los que acreditan aquí a la formación a los que se forman en el extranjero es esta misma pequeña cúpula que hoy está en los que acreditan y mañana es parte del sindicato, y el otro día es parte del posgrado, y el otro día es parte del Colegio de Médicos.

Dejen de estar queriendo justificar la protección de ustedes de este pequeño sindicato del Olimpo, enmascarados en un tema de calidad. Aquí nadie quiere afectar la calidad. Es falso que este proyecto no está lleno de parámetros que cubren la calidad de la formación. Eso es una falsedad absoluta.

El tema de traer médicos de afuera es un solo artículo de todo el proyecto de ley. Al menos léanse el proyecto.

Hablemos aquí del examen único, hablemos aquí de la retribución, hablemos aquí de la regionalización. No, solo dicen cositas como para medio engañar y cubrir que la oposición de ustedes ante este proyecto, que es exactamente lo que pide la Auditoría de la institución. Ahí sí no les importa lo que dice la Auditoría.

¿Calidad? No, no, no, no. Yo no voy a poner en riesgo la calidad de los costarricenses. Si soy una defensora absoluta de descubrir la salud de los costarricenses. Pero no vengan aquí a engañar a la gente.

Y de verdad, con todo respeto, pero leamos el proyecto de ley. Con todo respeto lo pido de verdad.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 3)

Al ser las dieciocho horas y tres minutos, se levanta la sesión.

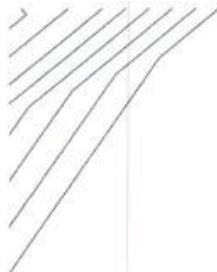
Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIAGOBIERNO
DE COSTA RICAMP-DMP-OF-0039-2026
San José, 16 de enero del 2026

Señor
Carlos Felipe García Molina
Diputado
Primera Secretaría
Asamblea Legislativa

Señora
Gloria Navas Montero
Diputada
Segunda Secretaría
Asamblea Legislativa



'26 ENE 16 PM12:07:07

Estimado señor y estimada señora:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N° 45436-MP referente a la convocatoria a sesiones extraordinarias presentadas mediante decreto 45281-MP.

Cordialmente


Jorge Rodríguez Bogle
MINISTRO a.i. DE LA PRESIDENCIA



C.
Archivo digital

DECRETO EJECUTIVO N°45436-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

DECRETAN:

26 ENE 18 PM12:07:11

ARTÍCULO ÚNICO. – Se amplia la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 45281-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 24.487: AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO, PARA DONAR UN LOTE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO INTEGRAL DE CALLE LA LABOR.

EXPEDIENTE 24.787: LEY QUE AUTORIZA AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL A DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE 23.902: DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO

EXPEDIENTE 24.797: AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP) PARA DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA OROMONTANO DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO

EXPEDIENTE 24.642: LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

EXPEDIENTE 24.915: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y A LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO, DE PROPARCO Y DE EXPERTISE FRANCE EN COSTA RICA

EXPEDIENTE 25.024: APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA AL CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS CURSOS DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS Y DE LOS LAGOS INTERNACIONALES

EXPEDIENTE 24.338: INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 4 Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS DE LA LEY PARA REGULAR LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE SAL Y CAMARÓN DE CULTIVO EN MODALIDAD CONVENCIONAL Y ORGÁNICA, N° 9814 DEL 18 DE FEBRERO DE 2020

EXPEDIENTE 24.811: ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 106 QUINQUIES AL "CÓDIGO DE NORMAS Y PRÓCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS", LEY N°4755 DEL 3 DE MAYO DE 1971

EXPEDIENTE 24.639: LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS

EXPEDIENTE 24.626: LEY GENERAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE PESCA ARTESENAL DE PEQUEÑA ESCALA

EXPEDIENTE 24290: ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

EXPEDIENTE 24.299: DEROGATORIA DE LA LEY N°5979, "CREA PARQUE NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR DE LA CULTURA Y LO ADSCRIBE AL MINISTERIO DE CULTURA"

EXPEDIENTE 25037: LEY QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA A DESAFECTAR, SEGREGAR Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EN CARIARI, POCOCÍ

EXPEDIENTE 24.325: MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 7575, "LEY FORESTAL" Y SUS REFORMAS, QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

EXPEDIENTE 24.858: LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA GEOTÉRMICA DE BAJA Y MEDIA ENTALPIA

EXPEDIENTE 24.998: APROBACIÓN DEL ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

EXPEDIENTE 24934 LEY DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE MONTEVERDE

Rige a partir de los dieciséis días del mes de enero de dos mil veinticinco.



RODRIGO CHAVES ROBLES



JORGE RODRÍGUEZ BOOLE
MINISTRO A.I DE LA PRESIDENCIA



26 ENE 16 PM12:07:14

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS
MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

**DEFINICIÓN DEL LÍMITE ENTRE LOS CANTONES DE ALAJUELA
Y BELEN DE LAS PROVINCIAS DE ALAJUELA Y HEREDIA**

EXPEDIENTE N.º 24625

**SEGUNDO INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025**

**CUARTA LEGISLATURA
1º de mayo de 2025 a 30 de abril 2026**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1º de mayo de 2025 a 31 de julio de 2025**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS VIII
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

SEGUNDO INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24625

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre 45 mociones presentadas vía artículo 137 al proyecto, “**DEFINICIÓN DEL LÍMITE ENTRE LOS CANTONES DE ALAJUELA Y BELEN DE LAS PROVINCIAS DE ALAJUELA Y HEREDIA**”, expediente N.º 24625.

En la sesión ordinaria N.º 01 celebrada el jueves 26 de junio de 2025 se conocieron cuarenta y cinco mociones, de las cuales la moción 6-137 (7-1) fue aprobada y las demás resultaron rechazadas.

Se tramitaron 45 mociones de revisión que fueron rechazadas.

Se adjunta moción de dispensa de lectura aprobada; así como el extracto del acta que sustenta su trámite.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

MOCIÓN APROBADA

Moción 7-01 (6-137) del diputado Agüero Sanabria

([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada](#))

MOCIONES RECHAZADAS

Moción 2-01 (1-137) de la diputada Barquero Barquero

([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 3-01 (2-137) del diputado Sibaja Jiménez

([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 4-01 (3-137) de la diputada Barquero Barquero

([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 5-01 (4-137) de la diputada Barquero Barquero

([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 6-01 (5-137) de la diputada Barquero Barquero

([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 8-01 (7-137) del diputado Robles Barrantes

([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 9-01 (8-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 10-01 (9-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 11-01 (10-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 12-01 (11-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 13-01 (12-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 14-01 (13-137) de la diputada Morera Arrieta
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 15-01 (14-137) de la diputada Morera Arrieta
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 16-01 (15-137) de la diputada Morera Arrieta
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 17-01 (16-137) de la diputada Morera Arrieta
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 18-01 (17-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 19-01 (18-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 20-01 (19-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 21-01 (20-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 22-01 (21-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 23-01 (22-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 24-01 (23-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 25-01 (24-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 26-01 (25-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 27-01 (26-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 28-01 (27-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 29-01 (28-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 30-01 (29-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 31-01 (30-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 32-01 (31-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 33-01 (32-137) del diputado Robles Barrantes
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 34-01 (33-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 35-01 (34-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 36-01 (35-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 37-01 (36-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 38-01 (37-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 39-01 (38-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 40-01 (39-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 41-01 (40-137) del diputado Sibaja Jiménez
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 42-01 (41-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 43-01 (42-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 44-01 (43-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 45-01 (44-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Moción 46-01 (45-137) de la diputada Barquero Barquero
([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada](#))

Dado en la Sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VIII
a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Horacio Alvarado Bogantes
Presidente

Danny Vargas Serrano
Secretario

Anexo 3:

R/ Emmanuel González *firmado*

15:00 20/01/2026

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO	
CORRESPONDENCIA	
Oficio N.º AL-DSDI-CORRES-349-2026 20 de enero de 2026	Elaborado por Kattia Araya Calderón Área de Gestión y Control Departamento Secretaría del Directorio Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traspaso para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias
1	Oficio STSE-3021-2025, del Tribunal Supremo de Elecciones, Recordatorio del Cronograma Electoral para las Elecciones Nacionales del 1º de febrero de 2026, de Presidencia y Vicepresidencias de la República y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, recibido el 19 de diciembre de 2025.	Gestión Documental y Archivo
2	Correo de la ciudadana Leda Garita Corrales, Solicitud ciudadana para análisis legislativo, remisión a comisión y priorización de reformas que habiliten el retiro del 100 % del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) recibido el 18 de diciembre de 2025.	Diputadas y diputados
3	Oficio JOA 025-2025, Informe de Rendición de cuentas del séptimo año de abores del magistrado Jorge Enrique Olasoz Álvarez, Magistrado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, recibido el 13 de enero de 2026.	Gestión Documental y Archivo

Kattia Araya
Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control



Edermedes Noboa
Edermedes Noboa
Gerente